

# Plan Institucional de Desarrollo 1998-2010

## Visión 2010

TOMO III



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Dr. Víctor Manuel González Romero  
Rector General

Dr. Misael Gradilla Damy  
Vicerrector General

Lic. José Trinidad Padilla López  
Secretario General

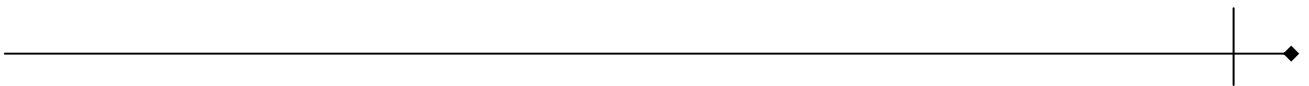


Primera edición © 2000  
Tomo III

D.R. 2000, Universidad de Guadalajara  
Rectoría General  
Av. Juárez 975  
44100 Guadalajara, Jal.

Impreso en México  
*Printed in México*





# ÍNDICE

## TOMO III

### INTRODUCCIÓN

- I. **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**  
(Este apartado aparece en los tomos I y II)
- II. **POLÍTICAS DE LA RED UNIVERSITARIA**  
(Este apartado aparece en los tomos I y II)
- III. **PLAN DE DESARROLLO DEL SEMS**  
(Este apartado aparece en el tomo I)
- IV. **PLANES DE DESARROLLO POR CENTRO UNIVERSITARIO**  
(Este apartado aparece en el tomo I)
- V. **PLANES DE DESARROLLO POR ÁREA DE MEJORA INSTITUCIONAL**  
(Este apartado aparece en el tomo II)
- VI. **PROGRAMAS ESTRATÉGICOS**  
(Este apartado aparece en los tomos I y II)
- VII. **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO**  
(Este apartado aparece en los tomos I y II)

### ANEXOS

Anexo 1. Ejes de Reforma vs. Estructura Programática	577
Anexo 2. Avances de los ejes de Reforma	594
Anexo 3. Relación del Acude con las metas planteadas por los centros universitarios	598
Anexo 4. Lógica y mecanismos para elaborar las matrices de convergencia	603
Anexo 5. Líneas de apoyo	605
Anexo 6. Visiones	624
Anexo 7. Indicadores básicos	652
Anexo 8. Programas Operativos Anuales	668
Formatos POA	673

<b>SIGLARIO</b>	<b>675</b>
-----------------	------------



## ANEXO 1

### EJES DE LA REFORMA VS. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

#### Relación entre la estructura programática, las metas del Plan Institucional de Desarrollo 1995-2001 y los ejes de la reforma

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	Metas del Plan Institucional de Desarrollo	Ejes de la reforma
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
1.1 Formación de personal académico	Capacitar al 50% del personal académico de carrera como tutores académicos	Profesionalización del personal académico
	Incrementar el grado académico promedio del personal de investigación en 10%, de 5.86 a 6.45	Profesionalización del personal académico
	Incrementar el porcentaje de investigadores con doctorado, de 14.13% a 18% (de acuerdo a información del GAP)	Profesionalización del personal académico
	Impulsar un programa para formación de investigadores	Profesionalización del personal académico
	Consolidar en cada departamento universitario un equipo académico que domine los conceptos de autoaprendizaje para la elaboración de materiales de apoyo orientados al estudio independiente	
1.2 Actualización de personal académico	Realizar un estudio que permita establecer políticas orientadas al incremento de la planta académica de carrera y la disminución de la de asignatura	Profesionalización del personal académico
	Que el 70% de los académicos de carrera registrados como pasantes de licenciatura se titulen	Profesionalización del personal académico
	Que por lo menos el 50% de los académicos de carrera pasantes de programas de posgrado concluyan su tesis de grado	Profesionalización del personal académico
	Cubrir al 100% la demanda de nivelación profesional a nivel licenciatura para personal académico universitario del área de ingenierías, utilizando la modalidad abierta y a distancia	Profesionalización del personal académico
	Consolidar y ampliar la oferta de cursos de actualización disciplinar y docente de los departamentos, aprovechando para ello al personal académico de carrera con altos niveles de formación y estímulo	Profesionalización del personal académico

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
	Diseñar posgrados interinstitucionales, escolarizados y a distancia, para que el personal académico que no lo ha hecho, se forme en programas de posgrado acordes a sus necesidades académicas	Profesionalización del personal académico
	Incrementar en un 50% la participación de profesores visitantes en los programas de posgrado	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Crear un programa institucional para el desarrollo del personal académico que contemple el uso de estrategias formativas abiertas y a distancia, y que tenga alcance particular en los 11 centros universitarios y el SEMS	Profesionalización del personal académico
	Incrementar en un 15% el número de investigadores miembros del SNI	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Que por lo menos el 30% de los académicos de carrera de la Institución cuente con grado superior a licenciatura	Profesionalización del personal académico
1.3 Estímulos académicos	Que el 90% de las becas institucionales se asignen en estricta consonancia con lo estipulado en los planes de desarrollo de los centros universitarios y del SEMS	Profesionalización del personal académico
	Perfeccionar y mejorar los mecanismos de evaluación de los académicos, previstos tanto en los ordenamientos de ingreso, promoción y permanencia, como en los de estímulos	Profesionalización del personal académico
	Incrementar en un 30% el número de académicos beneficiados con el Programa de Estímulos	Profesionalización del personal académico
<b>PROGRAMA 02</b>		
<b>ALUMNOS</b>		
2.1 Mejoramiento de los procesos de selección del estudiante		
2.2 Orientación educativa	Formar equipos académicos que puedan producir video, software y materiales impresos para la orientación educativa, fomento de capacidades autodidactas y atención de centros de autoaprendizaje	
2.3 Estudiantes sobresalientes		
2.4 Desarrollo de		

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
actividades extracurriculares		
2.5 Seguimiento de egresados	Poseer para 1997 un sistema de información y seguimiento de egresados para la Red Universitaria	
	Elaborar reportes o estudios sobre el egreso, titulación, y eficiencia terminal para cada una de las carreras que ofrece la Red	
	Aumentar los índices de titulación de los egresados en un 20% promedio, para el conjunto de las carreras	
<b>PROGRAMA 03</b>		
<b>DOCENCIA Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA</b>		
3.1 Desarrollo del posgrado		
3.2 Desarrollo de las modalidades abierta y a distancia		Actualización curricular y creación de nuevas ofertas educativas
3.3 Evaluación, actualización curricular y desarrollo de material didáctico	Formar equipos académicos que puedan producir video, software y materiales impresos para la orientación educativa, fomento de capacidades autodidactas y atención de centros de autoaprendizaje	Actualización curricular y creación de nuevas ofertas educativas
3.4 Intercambio académico	Incrementar en un 30% la movilidad de académicos y la participación en proyectos conjuntos con instituciones con las cuales se tengan convenios establecidos	Actualización curricular y creación de nuevas ofertas educativas
<b>PROGRAMA 04</b>		
<b>INVESTIGACIÓN</b>		
4.1 Desarrollo y operación básica de la investigación	Que el 70% de los departamentos de los centros temáticos cuenten con programas sólidos y coherentes para el desarrollo de la investigación en sus áreas académicas específicas	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Impulsar 5 proyectos interdisciplinarios de investigación de gran impacto que involucren a departamentos y grupos de investigación de dos o más entidades de la Red	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Que el 30% de los departamentos de los centros regionales cuenten con proyectos y líneas de investigación	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Elaborar un plan general para el desarrollo de la	Fortalecimiento de la



<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
	investigación en la Red Universitaria	investigación y el posgrado
	Elaborar 12 planes particulares, uno por cada una de las entidades de la Red, para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación en cada una de ellas	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Realizar proyectos de investigación estratégicos para el desarrollo del nivel medio superior	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Que por lo menos el 30% de los proyectos de investigación atiendan aspectos que obstaculizan la sostenibilidad del desarrollo de nuestra región	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Desarrollar por lo menos 50 proyectos de investigación en coordinación y comunicación intensa con agrupaciones empresariales, ámbitos de gobierno y organizaciones sociales	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado. Vinculación con el entorno social y productivo
	Impulsar 10 proyectos de investigación, en coordinación con otras instituciones de educación superior de la entidad	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Impulsar un programa para estimular investigaciones en el ámbito del desarrollo tecnológico	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Diseñar y operar a nivel de la Red un sistema que permita la evaluación y el seguimiento de las labores de investigación	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Diseñar y aplicar un instrumento único para captar información sistemática sobre la investigación que se desarrolla en la Institución	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Elevar en un 50% el índice de investigaciones concluidas en los plazos estipulados en los protocolos respectivos y que reporten productos	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Elevar en un 20% la cantidad de colaboraciones de investigadores de la Institución en publicaciones que cuenten con arbitraje internacional	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Incrementar en un 10% el número de académicos de carrera que realizan actividades de investigación	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
4.2 Fortalecimiento de la infraestructura para la investigación	Elevar en un 20% el presupuesto destinado a apoyar la investigación	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
	Definir políticas y crear mecanismos para coordinar el acceso y gestión ante los diferentes fondos de apoyo a la investigación, tanto nacionales como extranjeros	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Incrementar en un 50% los recursos financieros para el apoyo a la investigación provenientes de fondos externos a la Institución	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado. Diversificación de las fuentes de financiamiento
	Asegurar que todos los investigadores de la Institución cuenten con acceso a sistemas de información nacionales e internacionales	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Crear un programa para la renovación y mantenimiento de los equipos experimentales y para el acondicionamiento y la seguridad de los laboratorios	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Asegurar apoyos normativos, administrativos y de gestión para el trámite de patentes, el registro de obra y el aseguramiento de derechos de autor para productos de la investigación	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Impulsar un proyecto para la difusión de productos de la investigación a través de medios audiovisuales	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado. Fortalecimiento de la extensión, la cultura y el deporte
	Elevar el índice de difusión de resultados de la investigación mediante canales y publicaciones no institucionales	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado
	Iniciar la publicación de dos revistas institucionales con calidad de arbitraje internacional	Fortalecimiento de la investigación y el posgrado. Fortalecimiento de la extensión, la cultura y el deporte
<b>PROGRAMA 05</b>		
<b>EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN</b>		
5.1 ACUDE	Que las entidades de la Red cuenten con programas de vinculación articulados a sus demás funciones sustantivas	Vinculación con el entorno social y productivo
	Establecer convenios que involucren el cofinanciamiento, siempre que esto sea posible, con dependencias gubernamentales, y con la iniciativa privada para la recuperación, conservación y difusión del patrimonio documental y las tradiciones culturales	Vinculación con el entorno social y productivo. Diversificación de las fuentes de financiamiento

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
	Elaborar reportes anuales en los que se propongan políticas públicas específicas para el desarrollo sustentable de la entidad	Vinculación con el entorno social y productivo
	Impartir 6 cursos de capacitación a funcionarios municipales, dos en cada uno de los centros regionales y dos en los temáticos metropolitanos, calculando capacitar a 180 funcionarios municipales en diferentes temáticas, en colaboración con los gobiernos municipales	Vinculación con el entorno social y productivo
	Editar un catálogo general de servicios de la institución	Vinculación con el entorno social y productivo
	Elaborar un diagnóstico de los requerimientos de capacitación de municipios relevantes en el estado	Vinculación con el entorno social y productivo
	Crear 5 incubadoras de empresas, asociadas a los centros universitarios más consolidados, y vinculados con la actividad económica de su área de influencia	Vinculación con el entorno social y productivo
	Obtener un registro confiable y actualizado de los proyectos y programas institucionales vinculados con necesidades detectadas y sentidas por los sectores productivos, y plantearse, a partir de ello, un mejoramiento en la pertinencia de este quehacer	Vinculación con el entorno social y productivo
	Concluir la primera fase del modelo de Ordenamiento Ecológico del Estado de Jalisco	Vinculación con el entorno social y productivo
	Realizar al menos 6 estudios sobre la dinámica de sectores productivos de la entidad	Vinculación con el entorno social y productivo
	Capacitar a productores ejidales y trabajadores de la salud; las comunidades indígenas nahuas y huicholas de Jalisco, en aspectos relacionados con la preservación y rescate de la medicina tradicional, la herbolaria, los derechos humanos	Vinculación con el entorno social y productivo
5.2 Apoyo a publicaciones	Definir políticas para la producción editorial ligada a necesidades específicas de difusión académica de los centros universitarios, y con una demanda que se presuma suficiente y consistente, en la perspectiva de una mayor pertinencia y difusión de lo producido	Fortalecimiento de la extensión, la cultura y el deporte
	Incrementar en 100 títulos el catálogo de publicaciones universitarias para 1997	Fortalecimiento de la extensión, la cultura y el deporte

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
	Mejorar la distribución de la producción editorial universitaria y reducir el número de títulos en bodega, en un 60%	Fortalecimiento de la extensión, la cultura y el deporte
5.3 Servicio social	Establecer 15 brigadas de servicio social en la ZMG y 10 en el interior del estado, para que brinden apoyo técnico, profesional y multidisciplinario, previa evaluación del impacto de los programas a impulsar	Vinculación con el entorno social y productivo
	Beneficiar a 700 000 personas, mediante la acción social que impulsa la Universidad en las áreas de educación, salud y servicios	Vinculación con el entorno social y productivo
	Flexibilizar las modalidades para la prestación del servicio social	Vinculación con el entorno social y productivo
	Integrar un padrón confiable y actualizado de empresas estratégicas para el desarrollo que requieren de apoyo universitario a través del servicio social y de los demás servicios que ofrece la institución	Vinculación con el entorno social y productivo
	Incrementar en un 20% el número de estudiantes que realizan sus prácticas profesionales en pequeñas y medianas empresas	Vinculación con el entorno social y productivo
5.4 Difusión cultural	Crear y/o consolidar espacios óptimos para el desarrollo de expresiones artísticas y culturales en por lo menos cuatro entidades universitarias	Fortalecimiento de la extensión, la cultura y el deporte
	Crear e integrar al SIIAU un Sistema de Información Científica y Académica, Artística y Cultural de la Red Universitaria	Fortalecimiento de la extensión, la cultura y el deporte
	Emplear más intensamente la radio y los demás medios universitarios como instrumentos para la difusión de la cultura y la producción académica	Fortalecimiento de la extensión, la cultura y el deporte
<b>PROGRAMA 06</b>		
<b>INFRAESTRUCTURA Y APOYO</b>		
6.1 Infraestructura física	Elaborar el Plan Maestro para el Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura de la Red Universitaria 1995-2001	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas. Planeación, descentralización y regionalización
	Subsanar las deficiencias y limitaciones de instalaciones universitarias ya existentes, buscando con ello avanzar en la creación de espacios propicios para el aprendizaje	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
	Concluir la construcción y adecuaciones esenciales para el funcionamiento de las entidades de la Red	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
6.2 Fortalecimiento de bibliohemerotecas y bancos de información	Incrementar en un 15% el número de suscripciones vigentes a publicaciones periódicas	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Elevar a 3 el número de volúmenes por alumno para el conjunto de la Red	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Favorecer el acceso de todos los estudiantes de posgrado de la Institución a sistemas de información y consulta en línea	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Ampliar en un 30% el número de consultas que realizan los usuarios de bibliotecas	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Integrar once redes bibliotecarias locales (una por centro universitario)	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Concluir las bases de datos parciales de las bibliotecas de la Red	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Que por lo menos el 6% del presupuesto operativo anual de la Institución se destine a apoyo bibliotecario	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
6.3 Cómputo y telecomunicaciones	Elaborar un censo actualizado del equipamiento de cómputo y telecomunicaciones	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Reducir a 55 la proporción de alumnos por computadora	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Reducir a 10 la proporción de usuarios por equipo de cómputo destinado al apoyo a la docencia	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Reducir a 2 la proporción de investigadores por equipo de cómputo destinado a apoyar la investigación	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Instalar servicios integrales de cómputo y telecomunicaciones (UCT) en los 4 centros universitarios que todavía no cuentan con los mismos	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Fortalecer los talleres de reparación y servicio a equipos de cómputo	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
	Que el 100% de los miembros de la comunidad universitaria tengan acceso real a servicios de cómputo	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Concluir la instalación de las redes locales en los centros universitarios	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Incrementar en un 20% los acervos de software especializado para el apoyo a la enseñanza, a partir de las necesidades detectadas por los departamentos	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Construir y equipar un centro multimedia para la producción y distribución en red de programas de educación a distancia	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Construir y equipar módulos multimedia para atención universitaria a distancia en los 5 centros universitarios regionales	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
6.4 Laboratorios de enseñanza	Mejorar las condiciones de seguridad en el 50% de los laboratorios para apoyo a la docencia	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Crear un taller de reparación de los instrumentos científicos	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Mejorar el equipamiento del 30% de los laboratorios del nivel medio superior y el 50% de los laboratorios de nivel superior	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Instalar un centro de autoaprendizaje en cada centro universitario	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Equipar 6 laboratorios orientados a la investigación científica de excelencia	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
6.5 Televisión y video	Crear unidades de producción de video educativo en el 80% de las entidades de la Red	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Producir una serie de videos educativo por plan de estudios vigente y asegurar que se incorpore de manera efectiva en la enseñanza	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Diseñar y poner en operación, en coordinación con autoridades del gobierno estatal, la infraestructura operativa para el funcionamiento de un sistema de telebachillerato	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Crear y/o fortalecer por lo menos una videoteca de 200 títulos por cada una de las entidades de la Red	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
<b>PROGRAMA 07 FINANCIAMIENTO</b>		
7.1 Fortalecimiento y creación de fuentes de ingresos propios	Que todas las empresas universitarias tengan una operación financiera sana para 1997	
	Regularizar el cobro de derechos por incorporación y reconocimiento de estudios	
7.2 Fortalecimiento de la gestión de recursos extraordinarios	Duplicar, entre 1995 y 1997, el monto de recursos obtenidos mediante fuentes extraordinarias (FOMES, SUPERA, CONACyT, RANTEC, TRILATERAL, SIMORELOS)	Diversificación de las fuentes de financiamiento
	Regularizar el registro de los ingresos extraordinarios que obtienen las diferentes dependencias y supervisar que los mismos se apliquen considerando las prioridades institucionales	
	Diseñar un mecanismo que coordine las ventanillas únicas para cada fondo y abatir rezagos administrativos y de seguimiento en los mismos	Diversificación de las fuentes de financiamiento
	Impulsar una política especial para búsqueda de apoyos internacionales, nacionales y regionales a la investigación, que permita elevar en un 50% los financiamientos internacionales de apoyo a la investigación	Diversificación de las fuentes de financiamiento
	Incrementar el cociente, financiamiento externo para la investigación / financiamiento institucional a la investigación, en 20%	Diversificación de las fuentes de financiamiento
	Incrementar la relación, recursos propios / presupuesto total (pasar del 5% en 1995, al 7% en 1997)	Diversificación de las fuentes de financiamiento
	Diseñar una campaña de capital para obtención de recursos, y ponerla en marcha en la primera mitad de 1996	Diversificación de las fuentes de financiamiento
<b>PROGRAMA 08</b>		
<b>ADMINISTRACIÓN</b>		
8.1 Sistemas y procedimientos	Elaborar un documento que contenga lineamientos y estándares generales que regirán el quehacer administrativo de la Red Universitaria	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
	Concluir la elaboración y garantizar la aplicación de manuales de organización y procedimientos en cada centro universitario, en el SEMS, así como en dependencias de la Administración General	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Implementar el SIIAU, para la automatización y normalización de los procesos, trámites y procedimientos administrativos	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Automatizar en un 80% los procesos, procedimientos y trámites administrativos llevados a cabo en las diferentes dependencias de la Universidad	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Disminuir a 6 semanas el tiempo de duración de trámites para el pago de recursos financieros destinados a labores académicas	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Elevar en un 50% el número de procesos, trámites y procedimientos administrativos que son considerados como satisfactorios por los usuarios de los servicios	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Actualizar el Reglamento de Compras y Adquisiciones de la Red y los particulares de los centros universitarios, y garantizar su observancia	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Elaborar un padrón dinámico de proveedores, mediante reglas claras y transparentes	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Lograr que los tiempos de comprobación de partidas sean inferiores a 30 días y diseñar e instrumentar un sistema eficaz para el seguimiento financiero y técnico de las asignaciones presupuestales	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
8.2 Profesionalización del personal administrativo	Implementar un programa para la formación de directivos de la Red que asegure la formación en aspectos clave para el desarrollo de la Institución	
	Diseñar e impulsar programas especiales para la capacitación de funcionarios y académicos en aspectos relativos al sistema de créditos, al SIIAU y al autoestudio institucional	
	Impulsar programas especiales para la capacitación de personal de apoyo adscrito a las áreas de cómputo, bibliotecas, planeación, evaluación y presupuestación	



<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
8.3 Estímulos a la carrera administrativa	Instrumentar un programa de estímulos a la productividad dirigido al personal administrativo	
8.4 Patrimonio universitario	Resolver los problemas de infraestructura física para el desarrollo de labores administrativas y de apoyo académico	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Implementar un sistema de registro y control de inventarios y patrimonio, en el marco del SIIAU, que proporcione información confiable y actualizada de la infraestructura y equipamiento de la Institución, sobre la base del Manual de Normas y Procedimientos	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Regularización jurídica del 50% de los inmuebles faltantes, actualizar permanentemente los inventarios y preservar el Archivo Histórico	
<b>PROGRAMA 09</b>		
<b>GOBIERNO</b>		
9.1 Normatividad universitaria	Actualizar dos documentos normativos: el Estatuto del Personal Académico y el de Estímulos al Desempeño Académico	
	Integrar al personal académico del nivel medio superior y superior para efecto de proponer las adecuaciones al Estatuto del Personal Académico y al de Estímulos al Desempeño Académico	
	Elaborar un Reglamento General de Participación y Colaboración de Egresados	
	Revisar y, en su caso, ajustar y actualizar la Ley Orgánica, el Estatuto General, el Estatuto de la Administración General y los estatutos particulares de los centros universitarios y del SEMS, bajo la perspectiva de definir jurídicamente estándares académicos	
9.2 Planeación, presupuestación y evaluación de la Red Universitaria	Evaluar y, en su caso, adecuar en un plazo máximo de dos años la estructura funcional de la Red Universitaria	Planeación, descentralización y regionalización
	Definir un modelo de planeación, programación y presupuestación en concordancia con este Plan y con los procesos estratégicos de la Red Universitaria	Planeación, descentralización y regionalización

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
	Elaborar un estudio que proporcione elementos para valorar el papel regulador y subsidiario de la Administración General y de las administraciones particulares de las entidades de la Red	Planeación, descentralización y regionalización
	Elaborar, antes de que concluya 1996, una evaluación de la integración y consolidación de los departamentos, que incluya aspectos relacionados a plantilla, oferta docente, investigación que se realiza, difusión, vinculación y funcionamiento de sus instancias	Planeación, descentralización y regionalización
	Que todas las entidades de la Red, desde el nivel de unidades y departamentos, presenten el primer bimestre de cada año su programa anual de actividades, así como una autoevaluación de los logros alcanzados	Planeación, descentralización y regionalización
	Que todas las dependencias y entidades de la Red operen a partir de programas operativos anuales explícitos y que los compromisos establecidos en programas operativos y planes de desarrollo se construyan a partir de propuestas de cada departamento	Planeación, descentralización y regionalización
	Diseñar y operar un proceso de autoestudio institucional	Planeación, descentralización y regionalización
	Definir, planear, distribuir y designar actividades de los profesores de tiempo completo y medio tiempo de los departamentos de la Red, tomando en cuenta para ello el marco normativo respectivo nacional	Planeación, descentralización y regionalización
	Mejorar los indicadores de eficiencia de la docencia (alumnos por personal académico), para el conjunto de la Red, procurando abatir las inequidades entre sus componentes de acuerdo a las orientaciones y profesionalización de las estructuras departamentales	
	Ampliar la plantilla académica de carrera de los centros regionales mediante la transferencia de académicos de los centros temáticos y la negociación con la SEP para incrementar la plantilla académica de algunos centros universitarios y del SEMS	Planeación, descentralización y regionalización

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
	Impulsar un programa para abatir el ausentismo magisterial, que permita una reducción sustancial de este fenómeno	
	Diseñar un sistema de colaboración académica basado en programas anuales de trabajo que contengan las propuestas de colaboración, los proyectos académicos, financiamiento, responsables y calendario de trabajo, con las instituciones con las cuales se tenga contacto	Vinculación con el entorno social y productivo
	En un contexto recesivo, evitar que el deterioro de las finanzas federales y estatales nos afecte tanto o más que al conjunto de las demás IES nacionales	
	Diseñar un plan general para fortalecer la economía institucional, acorde a las necesidades y desarrollo de los diferentes elementos de la Red, que prevea el ahorro de recursos financieros e incrementos en productividad, tanto técnica como humana	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Reducir gastos operativos mediante la realización de inversiones en infraestructura administrativa y el impulso de programas específicos para eficientar recursos y procesos (reducción de tiempos, de personal administrativo, para el ahorro de agua, teléfono)	
	Incrementar la proporción de gasto académico / gasto administrativo, teniendo como referente estándares internacionales	
	Elevar en un 20% el cociente gasto de inversión / gasto corriente	
	Mejorar la integración del presupuesto ordinario de la Institución, mediante mecanismos claros y políticas precisas y utilizando indicadores de cobertura, calidad, eficiencia y equidad	Planeación, descentralización y regionalización
	Realizar un estudio sobre estándares y cocientes nacionales e internacionales de personal administrativo por académicos y por alumno, y ajustar los cocientes de la Institución de acuerdo a los resultados del mismo	
	Reubicar en las entidades desconcentradas de la Red al 10% del personal adscrito a dependencias de la Administración General	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
	Concluir la transferencia de personal y funciones de la Administración General que deben ser parte de los centros universitarios y el SEMS	Planeación, descentralización y regionalización. Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Impulsar la participación de directivos en actividades en las que se vean involucrados académicos y alumnos	
9.3 Órganos colegiados de gobierno	Integrar y fortalecer a los órganos colegiados que dan forma al gobierno académico de la Red: las academias, los colegios departamentales y los consejos divisionales	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Reducir el tiempo para la emisión de dictámenes por parte de las comisiones del H. Consejo General Universitario	
	Integrar 14 órganos colegiados, para el seguimiento y evaluación de los compromisos establecidos por la Red y sus componentes, tanto en sus planes de desarrollo como en sus programas operativos (uno por cada componente de la Red, y un último para ésta en su conjunto)	Planeación, descentralización y regionalización
9.4 Órganos colegiados de coordinación y seguimiento	Consolidar los consejos técnicos de bibliotecas, cómputo, extensión, innovación curricular e investigación y posgrado como instancias de coordinación y definición de criterios operativos en sus ámbitos de competencia	
	Crear los órganos de coordinación que se requieran para mejorar la operación y la comunicación de la red y sus componentes, y para la instrumentación del presente Plan	
9.5 Comunicación social	Fortalecer la <i>Gaceta Universitaria</i> y consolidarla como principal órgano de difusión escrita del quehacer universitario	
	Ampliar y mejorar la cobertura de información sobre el desarrollo de la Red Universitaria a través de los medios de comunicación	
	Favorecer una mayor transparencia informativa sobre logros y rezagos de la Institución, mediante el involucramiento de funcionarios universitarios en programas de radio y televisión	

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
	Hacer accesible a través de Internet, la totalidad de los dictámenes a ser discutidos y, en su caso, aprobados, en el seno del H. Consejo General Universitario	
<b>PROGRAMA 10</b>		
<b>NORMALIZACIÓN E IMPULSO A LA RED</b>		
10.1 Sistema Integral de Información y Administración Universitaria, SIIAU	Implementar un sistema de registro y control de inventarios y patrimonio, en el marco del SIIAU, que proporcione información confiable y actualizada de la infraestructura y equipamiento de la Institución, sobre la base del Manual de Normas y Procedimientos	
10.2 Apoyo al desarrollo de la Red Universitaria	Concluir el proceso de departamentalización del personal académico	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Definir, planear, distribuir y designar actividades de los profesores de tiempo completo y medio tiempo de los departamentos de la Red, tomando en cuenta para ello el marco normativo respectivo nacional	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
10.3 Innovación educativa		
10.4 Sistema de créditos	Definir, planear, distribuir y designar actividades de los profesores de tiempo completo y medio tiempo de los departamentos de la Red, tomando en cuenta para ello el marco normativo respectivo nacional	Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas
	Ampliar la plantilla académica de carrera de los centros regionales mediante la transferencia de académicos de los centros temáticos y la negociación con la SEP para incrementar la plantilla académica de algunos centros universitarios y del SEMS	Planeación, descentralización y regionalización
<b>PROGRAMA 11</b>		
<b>GASTOS DE OPERACIÓN ADM.</b>		
11.1 Gastos menores		
11.2 Materiales y suministros		
11.3 Servicios básicos		
<b>PROGRAMA 12</b>		
<b>PROGRAMAS ESPECIALES</b>		

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>Metas del Plan Institucional de Desarrollo</b>	<b>Ejes de la reforma</b>
<b>PROGRAMA 01</b>		
<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>		
12.1 Proyectos especiales		

## Análisis comparativo entre los ejes de la reforma, el Plan Institucional de Desarrollo y la estructura programática

<b>Ejes de la reforma</b>	<b>Estructuras de coordinación y trabajo técnico (PID)</b>	<b>Estructura programática</b>
Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas	Implantación del SIIAU	10.1 SIIAU
Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas	Fortalecimiento departamental e implantación del sistema de créditos	10.4 Sistema de créditos
Planeación, descentralización y regionalización	Autoestudio institucional	9.2 Planeación presupuestación y evaluación de la Red
Vinculación con el entorno social y productivo	ACUDE	5.1 ACUDE
	Proyectos especiales	12. Proyectos especiales
Planeación, descentralización y regionalización	Evaluación y seguimiento	9.2 Planeación, presupuestación y evaluación de la Red
	Comunicación de avances	9.5 Comunicación social
<b>Ejes de la reforma</b>	<b>Programas de apoyo</b>	<b>Estructura programática</b>
Profesionalización del personal académico	Desarrollo del capital humano	1.1 Formación del personal académico 8.2 Profesionalización del personal administrativo
	Coordinación y articulación de sistemas educativos	9.4 Órganos colegiados de coordinación y seguimiento
Diversificación de las fuentes de financiamiento	Financiamiento y gestión de recursos	7.2 Fortalecimiento de la gestión de recursos extraordinarios

## ANEXO 2

### AVANCES DE LOS EJES DE LA REFORMA

EJE DE LA REFORMA	AVANCES 1999
Planeación, descentralización y regionalización	El proceso de planeación de la red universitaria se lleva a cabo integrando presupuestación, programación y evaluación. La presupuestación de programas desconcentrados se reparte por un sistema de indicadores.
	Se aprobaron los planes de desarrollo de los centros temáticos, regionales, y el SEMS.
	Se elaboró el PID 1998-2010, este documento está copnsituido como un sistema de planes ya que incorpora las visiones, los objetivos, metas y estrategias de cada plan particular de los centro y el SEMS. Queda pendiente su aprobación por parte del HGCU
	El apartado de programas estratégicos del PID 1998-2010 contempla la creación de dos nuevas sedes en el interior del estado.
	Todas las entidades de la Red Universiatria elaboraron sus POA'S, se dio seguimiento al grado de cumplimiento de las metas establecidas en estos documentos , generándose un reporte al respecto.
EJE DE LA REFORMA	AVANCES 1999
Modernización y flexibilización de las estructuras académicas y administrativas	Durante el tiempo de vigencia del PID 1995-2001 se ha establecido por etapas un sistema integral de administración universitaria que en este momento permite tener bases de datos únicas de personal académico y administrativo, finanzas y en un 70% control escolar.
	En los centros universitarios existen 1,450 espacios físicos destinados a la enseñanza y el apoyo académico: 1,086 para aulas distribuidas de la siguiente manera: 42 para proyecciones, 275 laboratorios y 47 talleres.
	Actualmente se cuenta con una superficie construida de 96,523.35 metros cuadrados.
	La red de servicios bibliotecarios(133 bibliotecas) cuenta con un total de 502 computadoras personales, de las cuales 187 se encuentra conectadas en red, 248 tiene acceso a internet y 334 están a disposición de los usuarios de bibliotecas.
	El acervo de la red de bibliotecas asciende a 614,945 títulos con 913,974 volúmenes. Adicionalmente se cuenta con 1,724 discos compactos.
	Se cuenta con 1,786 suscripciones a publicaciones periódicas
	La relación volúmenes/alumno es de 5:1
	El promedio de asitencia general a las bibliotecas de la red universitaria es de 13,168 personas por día
	Los equipode cómputo para apoyar la docencia y la investigación suman 6,580. Los destinados al apoyo administrativo son 8,828
	El GEP del personal administrativo es de 3.6; el GEP del personal de mandos medios y superiores es de 5.9
	Durante 1999 31 personas del personal no académico cursaron estudios de posgrado del padrón de excelencia del CONACYT, ocho de los centros universitarios y 23 de la administración general.



	Durante 1999 el PROCALDES ofreció 146 cursos de capacitación y actualización con una asistencia de 1,914 personas: 1,182 de los centros universitarios, 334 del SEMS y 198 de la administración general
	La programación académica de los centros universitarios permite administrar el uso de espacios para la docencia, la carga docente del personal académico y el registro de su historia académica.
	Se sistematizó el proceso para la elaboración del presupuesto de ingresos y egresos de la universidad
	Equipamiento con computadoras al 100% de los departamentos y coordinaciones de carrera de los centros universitarios temáticos y regionales
<b>EJE DE LA REFORMA</b>	<b>AVANCES 1999</b>
Actualización curricular y nuevas ofertas educativas	Se tienen importantes avances en la actualización curricular de las licenciaturas y posgrados, usando un mismo formato de materias básicas comunes, básicas profesionalizantes, selectiva y optativas, así como en su instrumentación por créditos. Así mismo se tienen un gran número de programas de materia.
	Durante 1999 se ofertaron 104 programas de nivel superior, en 1998 se ofrecían 55 programas
	Se modificaron 16 planes de estudio: 8 maestrías y 8 licenciaturas
	46 carreras fueron evaluadas por los CIEES
	Se crearon 3 especialidades, 13 maestrías y 1 doctorado
	Se cuenta con 29 programas en modalidad no escolarizada
<b>EJE DE LA REFORMA</b>	<b>AVANCES 1999</b>
Fortalecimiento de la investigación y el posgrado	Actualmente los recursos de apoyo a posgrado e investigación prácticamente se desconcentran a los centros universitarios, los recursos concurrentes se repartieron a los centros a partir del año 99.
	Actualmente la investigación se encuentra incorporada en casi todos los departamentos de los centros temáticos.
	Los planes de desarrollo de cada centro universitario plantean objetivos, estrategias y metas particulares para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación.
	Durante 1999 se realizaron 43 proyectos de investigación en coordinación con agrupaciones empresariales, ámbitos de gobierno y organizaciones sociales.
	Los investigadores de la U.deG. Publicaron 262 (150 int., 112 nac.) artículos con arbitraje durante 1999
	La revista Espiral, editada por el CUCSH, forma parte del <i>Catálogo de Publicaciones de Excelencia</i> del CONACYT
	Durante 1999 se obtuvieron poco más de 33 millones de pesos para el desarrollo de actividades de investigación. De especial importancia son los 9 millones de pesos obtenidos por medio de FOMES y que se destinarán directamente al fortalecimiento de laboratorios de investigación.
	Actualmente se cuenta con una ventanilla única para la gestión de recursos externos lo cual facilita tanto su tramitación, entrega y comprobación.
	27 programas están inscritos en el Padón de excelencia del Conacyt
	La oferta educativa de posgrado es de 45 especialidades, 89 maestrías y 23 doctorados
<b>EJE DE LA REFORMA</b>	<b>AVANCES 1999</b>

Profesionalización del personal académico	Después del proceso de homologación realizado en 1992, el año pasado se permitió una promoción generalizada del personal académico lo que contribuye a que el personal tenga mejores salarios
	3,939 docentes participaron en actividades de capacitación y/o actualización
	Se crearon 28 plazas para académicos de alto nivel
	Se reincorporaron a la planta docente 46 becarios a través del PROREBE
	El Programa de Cátedras de Excelencia y Programa de Repatriación de Becarios permitió beneficiar a 16 académicos
	El programa de estímulos al desempeño académico permitió beneficiar a 1,326 profesores
	El programa de Productividad Académico ofreció estímulos a 956 profesores
	El PRYEGLA dio apoyo a 243 académicos
	102 profesores fueron apoyados para cursar estudios de posgrado con recursos provenientes del PROMEP, 393 tuvieron mejoras en condiciones de trabajo
<b>EJE DE LA REFORMA</b>	<b>AVANCES 1999</b>
Vinculación con el entorno social y productivo	Se inicia el ACUDE que es considerado como la cuarta etapa de evolución de la institución, acerca de su compromiso hacia la sostenibilidad del desarrollo en el estado
	Durante 1999 se desarrollaron 43 proyectos de investigación en coordinación con los sectores público, social y privado
	Se impartió el seminario Estrategias de Participación Ciudadana en el Desarrollo Municipal a 18 residentes regionales y directores de área del COPLADE
	El catálogo general de servicios de la Universidad se encuentra disponible en internet y registra 4,500 visitas semestrales y 400 usos efectivos de servicio en promedio.
	Este año iniciaron las cátedras Tecnológicas que funcionan como espacios complementarios donde especialistas internacionales presentan enfoques de herramientas tecnológicas de fin de siglo en el marco de la globalización
	Se editaron las primeras ocho cátedras empresariales en disco compacto
	Se ofertó el diplomado "Sistemas de la Propiedad Intelectual en México"
	Se lanzó la convocatoria de "Proyectos de Investigación Vinculados para el Desarrollo Sustentable de Jalisco"
	Se concluyó la propuesta de "Ordenamiento Ecológico Territorial de Jalisco", en esta participaron 200 investigadores de 31 instituciones.
	En cuanto acciones relacionadas con la conservación de la biodiversidad, se continuó con el "Programa Universitario de Protección a la Tortuga Marina Quelonius
	Se cuenta con cinco bufetes jurídicos de servicio social civil: dos bufetes de servicio social agrario, y dos bufetes de servicio social penal. Todos los servicios que se proporcionan son gratuitos. 1,800 asesorías
	Se cuenta con 18 brigadas de servicio social comunitario en la zona metropolitana y 4 foráneas. Se presta atención en las áreas de salud, educación y servicios. 8,000 consultas
<b>EJE DE LA REFORMA</b>	<b>AVANCES 1999</b>

Fortalecimiento de la extensión, el deporte y la difusión de la cultura	La universidad de Guadalajara se ha convertido en la entidad impulsora de la cultura y el deporte en el estado, destacandose, la FIL, la muestra internacional de cine mexicano, el museo de las artes y los grandes resultados en las univerasiadas deportivas.
	Entre los proyectos culturales más importantes se encuenra el Prorama Universitario de Promoción a la Lectura, se imaptieron 136 charlas con una asistencia de 7,480 participantes del SEMS
	FIL
<b>EJE DE LA REFORMA</b>	<b>AVANCES 1999</b>
Diversificación de las fuentes de financiamiento	La universidad de Guadalajara ha sido la más exitosa en la obtención de recursos extraordinarios al interior del paúis fundamentalmente con los fondos fomes, promep, conacyt nacional y simorelos.
	Los ingresos propios durante 1999 sumaron 325,864.98 (miles de pesos)
	Los ingresos extraordinarios sumaron 53,524,472.00 . Incluye Fomes Conacyt, Simorelos, Proadu, F.D.I., SEP
	Se ejercieron 67,110,308.84 de ingresos extraordinarios
	Se obtuvieron 29,145,400.00 a través del FOMES

### ANEXO 3

## RELACIÓN DEL ACUDE CON LAS METAS PLANTEADAS POR LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

PROGRAMA ADMINISTRA													
ACCIÓN	UVDC	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIÉNEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	SEMS
Capacitación municipal	25000							25000					
Cátedras municipales	40000												
Foros de divulgación de proyectos vinculados		5000	5000				5000	5000		5000	5000	5000	
Publicación de indicadores municipales de sustentabilidad	20000												
Red de información municipal				55000									
Red de vinculación municipal	30000							15000	15000	15000	15000	15000	15000
Seminario de estrategias de participación ciudadana en el desarrollo municipal	38000												

PROGRAMA COMPARTE													
ACCIÓN	UVDC	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIÉNEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	SEMS
Justicia y derecho	50000												
Salud y bienestar	30000		10000								10000		
Cultura	30000	5000											

Productividad	44000							20000			20000		
<b>PROGRAMA DIVULGA</b>													
<b>ACCIÓN</b>	<b>UVDC</b>	<b>CUAAD</b>	<b>CUCBA</b>	<b>CUCEA</b>	<b>CUCEI</b>	<b>CUCS</b>	<b>CUCSH</b>	<b>CUALTOS</b>	<b>CUCIÉNEGA</b>	<b>CUCOSTA</b>	<b>CUCSUR</b>	<b>CUSUR</b>	<b>SEMS</b>
Ciencia y tecnología Jalisco	80000												
Revista de difusión y vinculación	12000					40000							
Centro de información para la difusión científica	20000									20000			
Semana nacional de ciencia y tecnología	50000												
Tiempo de ciencia y arte para niños y jóvenes	50000												
Encuentro de talentos	13000												
Un lugar para la ciencia	20000									10000	10000		

<b>PROGRAMA PRODUCE</b>													
<b>ACCIÓN</b>	<b>UVDC</b>	<b>CUAAD</b>	<b>CUCBA</b>	<b>CUCEA</b>	<b>CUCEI</b>	<b>CUCS</b>	<b>CUCSH</b>	<b>CUALTOS</b>	<b>CUCIÉNEGA</b>	<b>CUCOSTA</b>	<b>CUCSUR</b>	<b>CUSUR</b>	<b>SEMS</b>
Extensionismo industrial	31000			25000	25000		25000	25000			25000		
Cátedras empresariales	10000		20000	20000	20000					20000			
Cátedras temáticas	60000												
Catálogo general de servicios	50000												

Estudios sectoriales	14000			25000									
----------------------	-------	--	--	-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROGRAMAS GENERALES													
ACCIÓN	UVDC	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIÉNEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	SEMS
Catálogo de casos exitosos	60000												
Proyectos de investigación vinculada para el desarrollo sustentable													
Programa universitario <i>Quelonius</i>	140000		50000								50000		50000
Congreso nacional de ordenamiento territorial	100000												
Taller de análisis académico sobre pertinencia para centros universitarios regionales								25000	25000	25000	25000	25000	25000
Taller de vinculación	30000												
Asistencia a tres eventos internacionales de universidad y sustentabilidad	60000												
Evento de fin de siglo	78000												

**PROGRAMAS ACUDE 1999**

ACCIÓN	UVDC	CUAAD	CUCBA	CUCEA	CUCEI	CUCS	CUCSH	CUALTOS	CUCIÉNEGA	CUCOSTA	CUCSUR	CUSUR	SEMS
Proyectos de investigación vinculada para el desarrollo sustentable													
Programas generales	468000		50000					25000	25000	25000	75000	25000	75000
Programa ADMINISTRA	153000	5000	5000	55000			5000	45000	15000	20000	20000	20000	15000
Programa COMPARTE	154000	5000	10000					20000			30000		
Programa DIVULGA	470000					40000				30000	10000		
Programa PRODUCE	255000		20000	70000	45000		25000	25000		20000	25000		
FCCR		10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000



## **PROBLEMAS PRIORITARIOS EN JALISCO IDENTIFICADOS EN EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO**

1. Falta de diversificación en la producción agropecuaria, falta de comercialización de productos locales, uso excesivo de agroquímicos, degradación del recurso suelo.
2. Falta de cultura y estrategia empresarial para alcanzar alta calidad en el sistema productivo.
3. Visión a corto plazo del desarrollo.
4. Contaminación del agua.
5. Falta de iniciativa y coordinación social.
6. Incapacidad administrativa para planear la sustentabilidad.
7. Alto retraso tecnológico.
8. Concentración y dispersión de las poblaciones.
9. Pérdida de la diversidad natural.
10. Desempleo.
11. Concentración de las ofertas educativas, y desvinculación de la educación.

## ANEXO 4

### LÓGICA Y MECANISMOS PARA ELABORAR LAS MATRICES DE CONVEGENCIA

Para elaborar las matrices de los planes de los centros universitarios y del SEMS se atendió la siguiente lógica:

- Elaborar un formato que concentrara los objetivos, las estrategias y las metas de los planes de desarrollo.
- Que cada uno de los elementos mencionados se distinguiera por entidad universitaria. Para lo cual, se asignó un código particular que consta de cinco dígitos (00.0.0.0.0.):
  - a) El primer dígito hace referencia a la entidad de la Red.

La Red Universitaria esta conformada por 12 entidades, de ahí que el número que se asignó a cada una de ellas fue de acuerdo con el orden de aparición alfabético, de esta manera:

CUAAD	01.0.0.0.0.
SEMS	12.0.0.0.0.

- b) El segundo dígito se refiere al área de desarrollo.

Para asignar este número se respetó el acomodo que cada área de desarrollo tiene en la estructura programática.

Alumnos	00.1.0.0.0.
Gobierno	00.9.0.0.0.

- c) El tercer dígito se refiere a los objetivos\*.

00.0.1.0.0.

- d) El cuarto dígito se refiere a las estrategias\*.

00.0.0.1.0.

e) El quinto dígito hace referencia a las metas \*.

00.0.0.0.1.

Con esta lógica se elaboraron las matrices y se estableció un **mecanismo para identificar la congruencia** entre las metas, las estrategias y los objetivos de cada uno de los planes de desarrollo. El mecanismo fue el siguiente:

Tomando como referencia las metas, se buscó entre los objetivos y las estrategias aquellos que estuvieran orientados a fortalecerlas y alcanzarlas. Una vez localizados se procedió a designar el (o los) número(s) correspondiente en dos columnas que se ubicaron en la parte izquierda del número de la meta (quinta y sexta columna marcadas con \*), tal y como se puede ver en el siguiente formato :

**Formato empleado para la codificación de los planes de desarrollo:**

Núm. Objetivo	Objetivo	Núm.	Estrategias	Núm. del	Núm. de la	Núm. Meta	Metas		
							2001	2006	2010

Es importante mencionar que la congruencia del plan, no necesariamente requiere que ésta se presente en forma lineal. Dadas las características del mecanismo empleado, **la congruencia se establece con la designación de números y no con el acomodo del formato.**

\* La designación numérica de estos incisos se basó en el orden de aparición que cada elemento tuvo en sus respectivos planes de desarrollo.

## ANEXO 5 LÍNEAS DE APOYO

### LÍNEAS DE APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

De acuerdo con la normatividad vigente, la Administración General tiene como una de sus funciones principales el desarrollo de programas estratégicos que apoyen las acciones que, en cuanto a funciones sustantivas, lleven a cabo los centros de la Red Universitaria de Jalisco.

Los programas estratégicos vigentes de la Administración General respaldan de manera directa el cumplimiento de las metas que los centros han establecido en sus respectivos planes de desarrollo. Para hacer más clara esta relación se elaboró la siguiente matriz de congruencia; en ella se consignan los programas específicos, la coordinación que los está operando y la relación de las metas a las cuales se está impactando.

<b>ALUMNOS</b>				
<b>POLITICAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>REFERENTES DE METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
INGRESO	1. OE (SE) 2. IP (SE) 3. DOE (SE) 4. COE (SE) 5. PAA (CE) 6. AE (CE) (CG)		1. Brindar información profesiográfica al 100% 2. Cuidar distribución de matrícula entre centros regionales y temáticos 3. Establecer requisitos mínimos de ingreso. 4. Administración de ingreso pertinente 5. Dictámenes de acuerdo a examen de ingreso	

<b>ALUMNOS</b>				
POLITICAS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	REFERENTES DE METAS	INDICADOR
TRANSITO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. IlyCDRDy BR (SE)</li> <li>2. BES (SE)</li> <li>3. BC e I (SE) (CGSI)</li> <li>4. AE (CE)</li> <li>5. OE (CGA) (SE)</li> <li>6. BME (CGA)</li> <li>7. IEC (CGA)</li> <li>8. CPP (SE)</li> <li>9. AEBR (SE)</li> <li>10. AdyC (SE)</li> <li>11. EO (SE)</li> <li>12. PDLTyE (SE)</li> <li>13. PE</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disminuir índices de reprobación, deserción y ausentismo</li> <li>2. Detectar y becar al 100% de estudiantes sobresalientes</li> <li>3. Todos los estudiantes manejan un segundo idioma y de cómputo</li> <li>4. El 100% de tramites son pertinentes durante el tránsito</li> <li>5. Todos los estudiantes cuentan con tutores académicos</li> <li>6. Aumento la movilidad estudiantil en la red e interinstitucional nacional e internacional</li> <li>7. Todos los estudiantes realizan prácticas profesionales en lugares pertinentes a su disciplina</li> <li>8. Se detecta y apoya al 100% de estudiantes de bajos recursos</li> <li>9. Todos los centros tienen programas orientados al fomento del deporte y la cultura</li> <li>10. Los estudiantes opinan sobre su formación</li> <li>11. Todos los centros cuentan con programas para detección y apoyo a talentos, líderes y emprendedores</li> <li>12. Todos los estudiantes tienen acceso a servicios de salud, turismo, alimentación y recreativos</li> </ol>	

<b>ALUMNOS</b>				
POLÍTICAS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	REFERENTES DE METAS	INDICADOR
EGRESO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. AE (CE)</li> <li>2. BT (SE)</li> <li>3. SE (SE)</li> <li>4. AT (CGA)</li> <li>5. ECP(CGA)</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tramites ágiles y pertinentes de titulación.</li> <li>2. Se cuenta con bolsa de egresados para todas las carreras</li> <li>3. Todos los centros hacen seguimiento de egresados</li> <li>4. Se titulan el 100% de egresados</li> <li>5. Funcionan todas las modalidades de titulación</li> <li>6. Todos los estudiantes realizan examen profesional de calidad</li> </ol>	

<b>PERSONAL ACADEMICO</b>				
POLÍTICAS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS	INDICADOR
Formación de personal académico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Becas y apoyos institucionales (CGA)</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elevar el grado académico promedio</li> <li>2. Aumentar el intercambio de profesores a escala nacional e internacional</li> <li>3. Aumentar el perfil Promep de los profesores.</li> <li>4. Mejorar la categoría de los profesores</li> </ol>	
Actualización del personal académico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PICASA (CGA)</li> <li>2. SIFA (CGA)</li> <li>3. REUG (CGA)</li> <li>4. PEADEPA (CGA)</li> <li>5. CPA (CGA)(OM)</li> <li>6. PSMiEi (CGA)(OM)</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar la movilidad de profesores en la red</li> <li>2. Actualización permanente de los profesores</li> <li>3. Profesores capacitados en uso de técnicas modernas.</li> <li>4. Movilidad interinstitucional</li> </ol>	

<b>PERSONAL ACADEMICO</b>				
<b>POLITICAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
Distribución del tiempo del personal académico	1. PT (CGA) 2. PEPDOBI (CGA)		1. Profesores participan programas de tutorías 2. Profesores participan en actividades de generación y aplicación de conocimiento 3. profesores con posgrado imparten clases en Lic. 4. Profesores con programa anula de actividades 5. Base automatizada del personal académico 6. Lograr la distribución adecuada de profesores T.C.	
Estímulos académicos	1. PROESDE (CGA) 2. PROTIP (CGA) 3. PESCAR (CGA) 4. PEPCE (CGA)		1. Implementar mecanismos de evaluación el desempeño académico 2. Beneficiar al mayor # de profesores con estímulos académicos 3. Lograr que se titulen los pasantes de posgrado 4. Que se incorporen los mejores alumnos de los posgrados de excelencia.	
Normatividad y regularización	1. MPA (OM)(CG) 2. RRF y L PA (CG)		1. Cumplir y respetar los tiempos de los profesores en funciones sustantivas 2. Atender el crecimiento y distribución del personal académico. 3. Regular la relación alumno por profesor de acuerdo a los estándares nacionales. 4. Se revisan los recursos financieros empleados en PA	
<b>PROGRAMAS DOCENTES Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA</b>				
PERTINENCIA	1. PA(OM) 2. ACE (CGA) 3. ROE (CGA) 4. PAOP (CGA) 5. EC (CGA) 6. IUG (CGA)		1. Se actualizar los programas académicos 2. Redistribuir la oferta educativa de los centros en función de la demanda del entorno 3. Sistema de información de 100% de posgrados 4. Evaluar todos los programas interna y externamente 5. Programas homologados internacionalmente	

<b>PERSONAL ACADEMICO</b>				
<b>POLITICAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
COBERTURA	1 PA(CGA)(OM) 2 ONS (CGA) 3 MayD (CGA) 4 PEIA (CGA)		1. Se eficiente la relación alumno/espacio 2. Cubrir demanda al 100% 3. Todos los programas presentan modalidad escolarizada , semi y no escolarizada.	
FLEXIBILIDAD	1. ROE(CGA) 2. DSC (CGA) 3. EC (CGA) 4. PEIA (CGA)		1. Tener todos los programas en sistema de créditos 2. Libre tránsito de programas en red	
CALIDAD	1. PA (OM) 2. PAPIPE 3. EC 4. PAPV 5. CA		1. Todos los programas son evaluados periódicamente por CIIES y CONACyT 2. Existe evaluación interna de todos los programas 3. Todos los programas cuentan con apoyo para traer profesores visitantes 4. # de convenios con otras instituciones 5. Existe evaluación interna de todos los programas 6. Todos los programas cuentan con apoyo para traer profesores visitantes 7. # de convenios con otras instituciones	
<b>INVESTIGACION</b>				
FORMACION DE RECURSOS HUMANOS	1. ITESI (CGSU)(CGA) 2. BAI (CGA) 3. PROTIP (CGA)		1. Los estudiantes sobresalientes se incorporan tempranamente	



<b>PERSONAL ACADEMICO</b>				
<b>POLITICAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
CALIDAD	1. PRYEGLA (CGA) 2. PAPPP (CGA) 3. PAIPPE (CGA) 4. PAISNI (CGA) 5. PEPDOBI (CGA) 6. AII (CGA)		1. Existen grupos de liderazgo en todas las unidades de investigación 2. Todos los investigadores saben plantear proyectos de investigación 3. Lograr que todos los Investigadores TC ingresen al SIN 4. Se mejora y mantiene la infraestructura de institutos, centros y laboratorios de investigación 5. Se incorporan solo investigadores con doctorado y/o miembros del SIN	
PERTINENCIA	1. DI (CGA) 2. BII (CGA)		1. Que los resultados de investigación se conozcan y apliquen socialmente 2. Se publique solo en revistas indexadas nacional o internacionalmente 3. Desarrollar proyectos en red	
<b>EXTENSION Y VINCULACION</b>				
PERTINENCIA	1. ARE (CG) 2. APIV (A) 3. VM (A) 4. ACI (A)		1. Se genera investigación aplicada 2. Se logra aumentar los recursos extraordinarios para la investigación 3. La población en general realiza actividades en la U de G 4. Vincularse con las empresas del estado	
COBERTURA	1. PDCyA (CM) 2. ADEA (CM) 3. CM (A) 4. PC (A) 5. DICV (A) 6. EI 7. CGS (A) 8. ACI (A)		1. Se producen videos y programas de radio culturales y académicos 2. Producción de materiales didácticos para educación a distancia 3. Todos los sectores sociales conocen las investigaciones realizadas 4. Todas las comunidades indígenas tienen apoyo universitario	

<b>PERSONAL ACADEMICO</b>				
<b>POLITICAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADOR</b>
CALIDAD	1. PE (CGA) 2. ET (A) 3. UC (A) 4. RV (A) 5. EI (A) 6. CGS (A) 7. ACI (A) 8. RIM (A)		1. Se convenía con los diferentes sectores sociales la aplicación del desarrollo científico y tecnológico de la U de G 2. Se realizan eventos en foros especializados anuales 3. Se aumenta la oferta de servicios de alta calidad	
<b>APOYO ACADEMICO</b>				
Cuidado y preservación	1. MEC (CGSI) 2. RRFJ (CGA) 3. PMCACyR (CGAg)		1. Se renuevan los equipos de cómputo de acuerdo a los estándares internacionales 2. Se cuenta con un plan para uso y mantenimiento de la red	
Actualización	1. DC (CGA) 2. AB (CGA) 3. CAA (CGA) 4. ARC (CGA) 5. AFJ (CGA)		1. Adquisición de equipos lectores de CD 2. Adquisición de revistas periódicas y especializadas 3. Suscripciones de información en línea. 4. Red e comunicación continua con bibliotecas, estatal y nacionalmente 5. Todas las bibliotecas tienen automatizados todos sus servicios. 6. Construir y equipar centros de Autoacceso 7. Contar con un catálogo de bibliotecas actualizado 8. Actualizar un catálogo del fondo Jalisco.	
Crecimiento	1. FIB (CGA), 2. RTyRFJ (CGA) 3. PCEyD (CGA) 4. TEC (CGSI) 5. DASPA (CGSI)		1. Todas las bibliotecas tienen automatizados todos sus servicios. 2. Construir la infraestructura necesaria para los espacios de bibliotecas 3. Que todos los centros cuenten con Internet. 4. Existe una red de computo para el uso de la comunidad 5. Que los centros cuenten con un sistema de computo para programación académica.	
<b>FINANCIAMIENTO</b>				

<b>PERSONAL ACADEMICO</b>				
POLITICAS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS	INDICADOR
Ingresos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cred (OM)</li> <li>2. ECRP(OM)</li> <li>3. RS (CGSI)</li> <li>4. MP(CGSI)</li> <li>5. CUE(CGSI)</li> <li>6. SIEPP(UDI)(CGA)</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar los recursos extraordinarios</li> <li>2. Incrementar los recursos totales de centro universitario</li> <li>3. Incrementar apoyo a través e alumnos y patronatos</li> <li>4. Obtener ingresos externos para investigación</li> </ol>	
Asignación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SIEPP(CGA) (UDI)</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asignar partidas para mantenimiento preventivo y mejora de instalaciones</li> <li>2. Presentar informes sobre origen de recursos</li> <li>3. Mayor asignación a gastos de operación</li> <li>4. El presupuesto se reparte entre los departamentos de acuerdo a indicadores</li> </ol>	
Aplicación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SIEPP(CGA)</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar auditorias periódicas</li> <li>2. Ahorrar en servicios y reducir en gastos de operación</li> <li>3. Que cada centro dentro de la normatividad ejerza su presupuesto</li> <li>4. Mejorar costo por alumno</li> <li>5. Que los comités de compras de los centros integren personas externas</li> </ol>	
<b>ADMINISTRACION</b>				
Eficacia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SIIAU (CGAd)</li> <li>2. PA(OM) (CGAd)</li> <li>3. ABD(CGSI)</li> <li>4. EIC(CGSI)</li> <li>5. PCPA (CGAd)</li> <li>6. RIBM (CGP)</li> <li>7. AAIBM (CGP)</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procesos administrativos automatizados y eficientes</li> <li>2. Se cuenta con manuales de operación para todos los trámites.</li> <li>3. Se cuenta con una planta administrativa profesionalizada y capacitada</li> <li>4. Se cuenta con una infraestructura administrativa adecuada.</li> <li>5. Se cuenta con una sincronía adecuada con todas las instancias de la red.</li> <li>6. Mejorar la relación a estándares internacionales la relación administrativo- alumno y administrativo- profesor.</li> </ol>	

<b>PERSONAL ACADEMICO</b>				
POLITICAS	PROGRAMAS	OBJETIVOS	METAS	INDICADOR
Eficiencia	1. SA (CGSI) 2. EmyP (CGAd)			
GOBIERNO	PATC (CGA)		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que todas las unidades cuenten con POA</li> <li>2. Que la normatividad general y particular se revise y actualice</li> <li>3. Que todas las unidades cuenten con su PID</li> <li>4. Que las evaluaciones se realicen colegiadamente</li> <li>5. Que existan ejercicios de autoevaluación</li> <li>6. Evaluar el modelo departamental</li> <li>7. Incrementar y fortalecer las reuniones académicas</li> <li>8. Diseñar un modelo de operación académico-administrativo.</li> </ol>	
Normatividad	N.U.(AG)		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajar colegiadamente en academias</li> <li>2. Trabajar colegiadamente en el colegio departamental</li> </ol>	
Pertiencia	1. GU (CS) 2. SIEPPP (UDI) 3. PRT (CS)		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con un sistema de planeación por centro</li> </ol>	

## **GLOSARIO DE PROGRAMAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL:**

### ALUMNOS:

#### Ingreso:

1. Orientación educativa (CGSU)
2. Información profesigráfica (CGSU)
3. Diplomado de orientación educativa(CGSU)
4. Congreso anual de orientación educativa (CGSU)
5. Prueba de aptitud académica (CE)
6. Administración escolar (CE) (CG)

#### Transito:

1. Seguimiento de investigaciones desconcentradas sobre índices y causas de reprobación, deserción y bajo rendimiento (CGSU).
2. Becas a estudiantes sobresalientes (CGSU)
3. Becas de Idiomas y cómputo (CGSU)
4. Administración escolar (CE)
5. Orientación educativa (CGA)(CGSU)
6. Becas para movilidad estudiantil (CGA)
7. Programa de intercambio estudiantil por convenio (CGA)
8. Apoyo a prácticas profesionales (CGSU)
9. Apoyo a estudiantes de bajos recursos (CGSU)

10. Apoyo a actividades deportivas y culturales (CGSU)
11. Estudios de opinión (CGSU)
12. Apoyo al desarrollo de líderes talentos y emprendedores (CGSU)
13. Apoyo programas deportivos especiales (CGSU)

Egreso:

1. Administración escolar
2. Bolsa de trabajo (CGSU)
3. Seguimiento de egresados (CGSU)
4. Apoyo a la titulación (CGA)
5. Apoyo para el examen general de licenciatura (CGA)

## PERSONAL ACADEMICO

Formación de personal académico

1. Becas y apoyos institucionales (CGA)

Actualización del personal académico:

1. Programa institucional de capacitación y Actualización para la superación (PICASA)(CGA)
2. Subprograma institucional de formación académica. (SIFA)(CGA)
3. Red académica de la universidad: Acciones para la sistematización, intercambio actualización y mejora académica (REUG) (CGA)

4. Proyectos especiales de actividades para el desarrollo de personal académico (CGA)
5. Censo del personal académico (CGA)(OM)
6. Seguimiento de la movilidad intra e interinstitucional (CGA)(OM)

#### Distribución del tiempo del personal académico

1. Programa de tutorías (CGA)
2. Proyectos especiales para el desarrollo y operación básica de la investigación (CGA)

#### Estímulos académicos:

1. Programa de estímulos al Desempeño Docente (CGA)
2. Programa de Titulación para Posgrado (CGA)
3. Programa de Estímulos a la Calidad Regional (CGA)
4. Programa de estímulos a la productividad, calidad y eficiencia (CGA)

#### Normatividad y regularización:

1. Supervisión del cumplimiento de la norma en la aplicación de trámites y movimientos del personal académico (OM)(CG)
2. Revisión de recursos financieros en el pago al personal que labora en la dependencia (CG)

#### PROGRAMAS DOCENTES Y ORGANIZACIÓN ACADEMICA:

##### Pertinencia:

- 1 Programación académica (OM)(CGA)

2. Apoyo a cátedras especializadas para los posgrados (CGA)
3. Reorientación de la oferta educativa (CGA)
4. Programas de apoyo a la oferta del posgrado (base de datos, pagina web y proyectos especiales)(CGA).
5. Evaluación curricular (CGA)
6. Internacionalización de la Universidad de Guadalajara (CGA)

Cobertura:

1. Programación académica (CGA) (OM)
2. Oferta de nivel superior (CGA)
3. Programas de apoyo a las modalidades semiescolarizada, abierta y a distancia (CGA)
4. Gaceta de Intercambio Académico

Flexibilidad:

1. Redistribución de la oferta educativa (CGA)
2. Desarrollo del sistema de créditos (CGA)
3. Evaluación curricular (CGA)
4. Proyectos especiales para el intercambio académico (CGA)

Calidad:

1. Programación académica (OM)(CGA)
2. Programa de apoyo a la incorporación de posgrados al padrón de excelencia (CGA)



3. Evaluación curricular (CGA)
4. Apoyo a profesores visitantes (CGA)
5. Cátedras especializadas para el posgrado (CGA)

## INVESTIGACION

### Formación de recursos humanos:

1. Incorporación Temprana de estudiantes sobresalientes a la investigación (CGSU)(CGA)
2. Programa de Secas y apoyos institucionales(CGA)
3. Programa de titulación para el posgrado (CGA)

### Calidad:

1. Programa de retención y estímulo a grupos de liderazgo (CGA)
2. Programa de apoyo a profesores perfil promep (CGA)
3. Programa de apoyo a la incorporación de posgrados al padrón de excelencia (CGA)
4. Programa de apoyo a la incorporación de investigadores al SIN. (CGA)
5. Proyectos especiales para el desarrollo y operación básica de la investigación (CGA)
6. Apoyo al fortalecimiento de la infraestructura de investigación (CGA)

### Pertinencia:

1. Diagnóstico de la investigación (CGA)

2. Apoyo a la investigación aplicada (A)

## EXTENSION Y VINCULACION

### Pertinencia:

1. Apoyo a proyectos de investigación vinculados (A)
2. Red de Vinculación Municipal (A)
3. Apoyo a Comunidades Indígenas (A)
4. Indicadores municipales de sustentabilidad (A)

### Cobertura:

1. Producción de vídeo de difusión cultura; y académica (CM)
2. Apoyo al desarrollo de educación a distancia (CM)
3. Cátedras municipales (A)
4. Programas de capacitación municipal (A)
5. Ciencia y tecnología (divulga) (A)
6. Extensionismo industrial (A)
7. Catalogo general de servicios (A)
8. Apoyo a comunidades indígenas (A)
9. Red de información municipal (A)

### Calidad:

1. Producción Editorial (CGE)

2. Encuentro de talentos (A)
3. Semana nacional de ciencia y tecnología (A)
4. Un lugar para la ciencia (A)
5. Revista de Vinculación (A)
6. Extensionismo Industrial (PRODUCE) (A)
7. Catálogo General de Servicios (A)
8. Cátedras Empresariales (A)
9. Ferias editoriales (A)
10. Feria internacional de libro (A)

#### APOYO ACADÉMICO

##### Cuidado y preservación:

1. Mantenimiento de equipo de computo (CGSI)
2. Revisión técnica y remodelación del Fondo Jalisco BPEJ (CGA)
3. Diseño e implementación del plan maestro para la conservación, adecuación, construcción y remodelación de la infraestructura física de la red universitaria (CGAD)

##### Actualización:

1. Desarrollo de colecciones (CGA)
2. Automatización de bibliotecas (CGA)
3. Centros de autoacceso (CGA)

4. Abastecimiento de rezago de colección (CGA)
5. Actualización del fondo jalisco. (CGA)
6. Transferencia de equipos de computo (CGSI)
7. Instalación de software (CGSI)
8. Desarrollo de aplicaciones para dar soporte a la programación académica (CGSI)

Crecimiento:

1. Fortalecimiento de la infraestructura bibliotecaria (CGA)
2. Fortalecimiento de bibliohemerotecas y bancos de información (CGA)
3. Fortalecimiento de los centros de cómputo (CGSI)

## FINANCIAMIENTO

Ingresos:

1. Renta de servicios (sitios web, hosting, internet)(CGSI)
2. Cursos para usuarios externos (CGSI)
3. Fondo concurrente "peso por peso" (CGAD)
4. Formes (UDI)
5. Promep (CGSI)
6. Ventanilla Unica (UDI)

Asignación:

1. Sistema integral de evaluación, planeación, programación y presupuestación (UDI)(CGAd)

Aplicación:

1. Sistema integral de evaluación, planeación, programación y presupuestación (UDI)(CGAd)

ADMINISTRACION

Eficacia:

1. SIAU (CGAD)
2. Programa de seguimiento de recursos humanos
2. Programación académica (OM)(CGAd)(CGA)
3. Administración de bases de datos (CGSI)
4. Evaluación de impacto de la capacitación (CGAD)
5. Programa de capacitación de personal administrativo (CGAD)
7. Realización de inventarios de bienes muebles de dependencias
8. Actualización del avalúo de los inventarios de bienes inmuebles

Eficiencia:

1. Simplificación administrativa (CGAD)
2. Elaboración de manuales y procedimientos (CGAD)

GOBIERNO

Trabajo colegiado:

1. Programa de apoyo al trabajo colegiado (CGA)

Normatividad:

1. Normatividad Universitaria(AG)

Pertinencia:

1. Gaceta Universitaria (CS)
2. SIEPPP(CGAd)(UDI)
3. Producción de radio y televisión

## ANEXO 6 VISIONES

### VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2010 DEL ÁREA DE ALUMNOS DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	Se promueve el intercambio estudiantil	7	4	3
2	El índice de titulación se ha incrementado	7	3	4
3	Se da seguimiento a egresados	6	3	3
4	La deserción escolar se presenta cada vez con menor frecuencia	5	3	2
5	Los alumnos presentan el examen de calidad profesional	5	2	3
6	Se incrementan los programas de apoyos para estudiantes sobresalientes	5	2	3
7	Los alumnos cuentan con tutores académicos	4	2	2
8	El porcentaje de alumnos admitidos se ha incrementado	4	2	2
9	Existen requisitos mínimos de ingreso	4	4	0
10	Se cuenta con programas de apoyo que benefician a los alumnos	3	3	0
11	Los estudiantes son integrados a proyectos de investigación	2	1	1
12	El índice de reprobación ha disminuido	2	1	1
13	La eficiencia terminal se ha incrementado	2	2	0
14	Se incrementa la matrícula del posgrado	2	1	1
15	Se tienen acciones para preservar la salud mental y física de los alumnos	2	1	1
16	Se imparten cursos de inglés y cómputo	2	1	1
17	Se evalúa el desempeño académico de los alumnos	2	1	1
18	El ausentismo estudiantil ha disminuido	2	1	1
19	Los alumnos participan activamente en la modificación de la cultura educativa	2	1	1
20	Existen programas que permiten vincular a los alumnos con las IES nacionales e internacionales	1	0	1
21	Existen programas para que los alumnos evalúen los métodos de enseñanza	1	0	1
22	Se brindan cursos y talleres con base en las necesidades de los alumnos	1	0	1
23	La matrícula de licenciatura está conformada con un porcentaje de estudiantes extranjeros	1	1	0
24	Las prácticas profesionales son una realidad	1	0	1
25	Se establecen programas que impulsan la formación artística y cultural	1	1	0
26	Existen programas que fomentan las actividades deportivas	1	0	1
27	Se da información profesiográfica con la finalidad de distribuir la matrícula en las sedes	1	1	0
28	Los estudiantes manejan herramientas computacionales	1	0	1
29	Los estudiantes dominan un segundo idioma	1	0	1
30	La población estudiantil sabe manejar el SIIAU	1	0	1
31	Todas las carreras tienen programas de titulación	1	0	1

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2006 DEL ÁREA DE ALUMNOS DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
10	Se cuenta con programas de apoyo que benefician a los alumnos	6	5	1
1	Se promueve el intercambio estudiantil	6	3	3
2	El índice de titulación se ha incrementado	6	2	4
7	Los alumnos cuentan con tutores académicos	5	2	3
4	La deserción escolar se presenta cada vez con menor frecuencia	5	3	2
8	El porcentaje de alumnos admitidos se ha incrementado	5	3	2
6	Se incrementan los programas de apoyos para estudiantes sobresalientes	5	2	3
13	La eficiencia terminal se ha incrementado	4	4	0
14	Se incrementa la matrícula del posgrado	4	2	2
3	Se da seguimiento a egresados	4	1	3
5	Los alumnos presentan el examen de calidad profesional	3	0	3
15	Se tienen acciones para preservar la salud mental y física de los alumnos	3	2	1
25	Se establecen programas que impulsan la formación artística y cultural	3	2	1
11	Los estudiantes son integrados a proyectos de investigación	2	1	1
12	El índice de reprobación ha disminuido	2	1	1
22	Se brindan cursos y talleres con base en las necesidades de los alumnos	2	0	2
23	La matrícula de licenciatura está conformada con un porcentaje de estudiantes extranjeros	2	1	1
24	Las prácticas profesionales son una realidad	2	1	1
26	Existen programas que fomentan las actividades deportivas	2	1	1
16	Se imparten cursos de inglés y cómputo	2	1	1
9	Existen requisitos mínimos de ingreso	2	1	1
17	Se evalúa el desempeño académico de los alumnos	2	1	1
27	Se da información profesiográfica con la finalidad de distribuir la matrícula en las sedes	2	1	1
28	Los estudiantes manejan herramientas computacionales	2	0	2
29	Los estudiantes dominan un segundo idioma	2	0	2
20	Existen programas que permiten vincular a los alumnos con las IES nacionales e internacionales	1	0	1
32	Los alumnos están integrados en actividades afines a su disciplina	1	0	1
33	Se incorpora a los estudiantes sobresalientes a las actividades departamentales	1	1	0
18	El ausentismo estudiantil ha disminuido	1	0	1
19	Los alumnos participan activamente en la modificación de la cultura educativa	1	0	1
30	La población estudiantil sabe manejar el SIIAU	1	0	1
34	Las modalidades de titulación cuentan con guías de procedimientos	1	0	1
35	Se evalúan y valoran los programas de titulación	1	0	1



## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2001 DEL ÁREA DE ALUMNOS DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
7	Los alumnos cuentan con tutores académicos	7	4	3
2	El índice de titulación se ha incrementado	6	2	4
8	El porcentaje de alumnos admitidos se ha incrementado	5	3	2
3	Se da seguimiento a egresados	5	2	3
4	La deserción escolar se presenta cada vez con menor frecuencia	4	2	2
5	Los alumnos presentan el examen de calidad profesional	4	1	3
1	Se promueve el intercambio estudiantil	4	2	2
9	Existen requisitos mínimos de ingreso	4	2	2
11	Los estudiantes son integrados a proyectos de investigación	3	2	1
12	El índice de reprobación ha disminuido	3	2	1
10	Se cuenta con programas de apoyo que benefician a los alumnos	3	2	1
13	La eficiencia terminal se ha incrementado	3	3	0
14	Se incrementa la matrícula del posgrado	3	2	1
22	Se brindan cursos y talleres con base en las necesidades de los alumnos	3	1	2
15	Se tienen acciones para preservar la salud mental y física de los alumnos	3	2	1
0	Las prácticas profesionales son una realidad	3	1	2
6	Se incrementan los programas de apoyos para estudiantes sobresalientes	3	2	1
16	Se imparten cursos de inglés y cómputo	3	1	2
17	Se evalúa el desempeño académico de los alumnos	3	2	1
32	Los alumnos están integrados en actividades afines a su disciplina	2	1	1
36	Los estudiantes diseñan su plan de estudios	2	1	1
27	Se da información profesiográfica con la finalidad de distribuir la matrícula en las sedes	2	1	1
31	Todas las carreras tienen programas de titulación	2	0	2
20	Existen programas que permiten vincular a los alumnos con las IES nacionales e internacionales	1	1	0
37	Los prestadores de servicio social participan en programas de operación	1	1	0
38	Se fomenta la participación de los alumnos en eventos académicos y especializados	1	1	0
33	Se incorpora a los estudiantes sobresalientes a las actividades departamentales	1	0	1
39	La matrícula de licenciatura está conformada con un porcentaje de estudiantes extranjeros	1	1	0
25	Se establecen programas que impulsan la formación artística y cultural	1	1	0
26	Existen programas que fomentan las actividades deportivas	1	0	1
18	El ausentismo estudiantil ha disminuido	1	0	1
19	Los alumnos participan activamente en la modificación de la cultura educativa	1	0	1
40	El programa Sistema de Información Académica facilita la prestación de prácticas educativas	1	0	1
29	Los estudiantes dominan un segundo idioma	1	0	1
41	Existe un programa que permite evaluar de manera permanente a los alumnos	1	0	1
30	La población estudiantil sabe manejar el SIIAU	1	0	1
34	Las modalidades de titulación cuentan con guías de procedimientos	1	0	1

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2010 DEL ÁREA DE PERSONAL ACADÉMICO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	Se trabaja para incrementar el Grado Académico Promedio del centro	10	5	5
2	Se fortalece el perfil del PROMEP	6	4	2
3	Se trabaja para consolidar los grupos de liderazgo	6	2	4
4	La actualización y formación de profesores es permanente	5	3	2
5	Existen más profesores de tiempo completo	5	2	3
6	Se cuenta con programas de estímulos que benefician a los académicos	5	2	3
7	Se capacita a los profesores en el diseño y uso de técnicas modernas	4	3	1
8	Existe intercambio de profesores a nivel nacional e internacional	3	1	2
9	Los profesores participan en programas de tutorías	3	2	1
10	Los profesores dominan un segundo idioma	3	2	1
11	Se realizan convenios de intercambio dentro y fuera de la Red Universitaria	3	0	3
12	La relación de alumnos por profesor está ajustada a los estándares demandados	3	2	1
13	Los profesores de asignatura poseen reconocido prestigio profesional	2	0	2
14	El personal académico define sus programas ante las instancias correspondientes	2	1	1
15	Se participa en actividades de generación y aplicación del conocimiento	2	2	0
16	Los investigadores del centro tienen prestigio internacional	2	1	1
17	El ausentismo magisterial se ha disminuido sustancialmente	2	1	1
18	Los profesores de tiempo completo se distribuyen en forma equitativa en la Red	2	1	1
19	La docencia es impartida en su gran mayoría por profesores con posgrado	2	1	1
20	El porcentaje de profesores pertenecientes al SNI se ha incrementado	1	1	0
21	Existe movilidad de profesores en la Red	1	1	0
22	El personal académico toma su año sabático	1	1	0
23	El personal académico cursa posdoctorados con terminales de excelencia	1	1	0
24	Existen mecanismos para evaluar el desempeño académico	1	1	0
25	Se desarrollan programas para evaluar a todos los académicos	1	0	1
26	El profesor de carrera imparte un porcentaje de carga horaria en su centro de adscripción	1	0	1
27	Se cuenta con una base estadística automatizada que informa sobre el desempeño de los profesores	1	0	1
28	Los profesores de carrera tienen prestigio nacional e internacional	1	0	1
29	Se tiene un proyecto de descarga horaria y distribución de las funciones sustantivas	1	1	0
30	Se participa en comisiones orientadas a dignificar el subsidio y nivel salarial de los académicos	1	1	0
31	Existe una campaña a favor del respeto y la dignificación del personal académico	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2006 DEL ÁREA DE PERSONAL ACADÉMICO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	Se trabaja para incrementar el Grado Académico Promedio del centro	11	6	5
3	Se trabaja para consolidar los grupos de liderazgo	7	3	4
4	La actualización y formación de profesores es permanente	6	3	3
2	Se fortalece el perfil del PROMEP	5	4	1
5	Existen más profesores de tiempo completo	5	3	2
8	Existe intercambio de profesores a nivel nacional e internacional	4	2	2
9	Los profesores participan en programas de tutorías	4	3	1
7	Se capacita a los profesores en el diseño y uso de técnicas modernas	4	3	1
12	La relación de alumnos por profesor está ajustada a los estándares demandados	4	2	2
10	Los profesores dominan un segundo idioma	3	1	2
11	Se realizan convenios de intercambio dentro y fuera de la Red Universitaria	3	0	3
6	Se cuenta con programas de estímulos que benefician a los académicos	3	1	2
15	Se participa en actividades de generación y aplicación del conocimiento	2	2	0
16	Los investigadores del centro tienen prestigio internacional	2	1	1
17	El ausentismo magisterial se ha disminuido sustancialmente	2	1	1
32	Los profesores respetan sus tiempos de dedicación	2	2	0
20	El porcentaje de profesores pertenecientes al SNI se ha incrementado	1	1	0
13	Los profesores de asignatura poseen reconocido prestigio profesional	1	0	1
33	Se incrementan los profesores con categoría de titulares	1	1	0
14	El personal académico define sus programas ante las instancias correspondientes	1	0	1
34	A algunos técnicos académicos se les ha dado la categoría de profesor-investigador	1	0	1
35	Cada académico cuenta con su ruta de formación	1	1	0
22	El personal académico toma su año sabático	1	1	0
25	Se desarrollan programas para evaluar a todos los académicos	1	0	1
36	Existen criterios para estimular la producción académica	1	1	0
18	Los profesores de tiempo completo se distribuyen en forma equitativa en la Red	1	1	0
26	El profesor de carrera imparte un porcentaje de carga horaria en su centro de adscripción	1	0	1
19	La docencia es impartida en su gran mayoría por profesores con posgrado	1	0	1
27	Se cuenta con una base estadística automatizada que informa sobre el desempeño de los profesores	1	0	1
28	Los profesores de carrera tienen prestigio nacional e internacional	1	0	1
37	Existen programas que apoyan y motivan a la titulación de los profesores	1	0	1
29	Se tiene un proyecto de descarga horaria y distribución de las funciones sustantivas	1	1	0
38	Se realizan estudios socioeconómicos del salario académico y del poder de compra	1	1	0
30	Se participa en comisiones orientadas a dignificar el subsidio y nivel salarial de los académicos	1	1	0
31	Existe una campaña a favor del respeto y la dignificación del personal académico	1	1	0
39	Existe una campaña para estimular e incentivar la participación de la mujer en diferentes ámbitos de la vida universitaria	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2001 DEL ÁREA DE PERSONAL ACADÉMICO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	Se trabaja para incrementar el Grado Académico Promedio del centro	11	6	5
4	La actualización y formación de profesores es permanente	8	4	4
3	Se trabaja para consolidar los grupos de liderazgo	7	3	4
2	Se fortalece el perfil del PROMEP	6	5	1
5	Existen más profesores de tiempo completo	6	3	3
12	La relación de alumnos por profesor está ajustada a los estándares demandados	5	2	3
7	Se capacita a los profesores en el diseño y uso de técnicas modernas	4	3	1
10	Los profesores dominan un segundo idioma	4	1	3
18	Los profesores de tiempo completo se distribuyen en forma equitativa en la Red	4	1	3
8	Existe intercambio de profesores a nivel nacional e internacional	3	1	2
9	Los profesores participan en programas de tutorías	3	2	1
24	Existen mecanismos para evaluar el desempeño académico	3	0	3
11	Se realizan convenios de intercambio dentro y fuera de la Red Universitaria	3	0	3
16	Los investigadores del centro tienen prestigio internacional	3	2	1
20	El porcentaje de profesores pertenecientes al SNI se ha incrementado	2	2	0
13	Los profesores de asignatura poseen reconocido prestigio profesional	2	1	1
15	Se participa en actividades de generación y aplicación del conocimiento	2	2	0
34	A algunos técnicos académicos se les ha dado la categoría de profesor-investigador	2	2	0
40	Todo el personal académico cuenta con su homologación	2	2	0
35	Cada académico cuenta con su ruta de formación	2	2	0
25	Se desarrollan programas para evaluar a todos los académicos	2	0	2
36	Existen criterios para estimular la producción académica	2	1	1
17	El ausentismo magisterial se ha disminuido sustancialmente	2	1	1
6	Se cuenta con programas de estímulos que benefician a los académicos	2	1	1
19	La docencia es impartida en su gran mayoría por profesores con posgrado	2	1	1
21	Existe movilidad de profesores en la Red	1	1	0
14	El personal académico define sus programas ante las instancias correspondientes	1	0	1
41	Los tiempos completos participan en todas las funciones sustantivas	1	1	0
42	Se incorpora a la planta docente a los mejores egresados de posgrado	1	0	1
26	El profesor de carrera imparte un porcentaje de carga horaria en su centro de adscripción	1	0	1
32	Los profesores respetan sus tiempos de dedicación	1	0	1
27	Se cuenta con una base estadística automatizada que informa sobre el desempeño de los profesores	1	0	1
43	Los académicos participan activamente en las academias de su adscripción	1	0	1
28	Los profesores de carrera tienen prestigio nacional e internacional	1	0	1
37	Existen programas que apoyan y motivan a la titulación de los profesores	1	0	1
29	Se tiene un proyecto de descarga horaria y distribución de las funciones sustantivas	1	1	0
44	Se realizan programas sensibilizadores con los profesores sobre los beneficios de la certificación y la acreditación.	1	1	0
38	Se realizan estudios socioeconómicos del salario académico y del poder de compra	1	1	0
30	Se participa en comisiones orientadas a dignificar el subsidio y nivel salarial de los académicos	1	1	0

Ref	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
31	Existe una campaña a favor del respeto y la dignificación del personal académico	1	1	0
45	Se elaboran diagnósticos sobre la normativa institucional para el desarrollo del personal académico	1	1	0
46	Existe participación en Red para analizar los ordenamientos del personal académico	1	1	0
39	Existe una campaña para estimular e incentivar la participación de la mujer en diferentes ámbitos de la vida universitaria	1	1	0
47	Existe una comisión verificadora de documentos probatorios sobre actividades y méritos académicos	1	1	0

**VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2010 DEL ÁREA DE  
PROGRAMAS DOCENTES Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LOS  
CENTROS UNIVERSITARIOS**

Ref	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	La oferta educativa se ha incrementado en todos los niveles de educación superior	8	3	5
2	La oferta educativa de la modalidad abierta y a distancia se ha incrementado	6	4	2
3	Los programas de estudio cuentan con menores cargas horarias presenciales	6	3	3
4	Se cumplen los criterios de calidad establecidos por las CIEES	5	2	3
5	El sistema de créditos está funcionando	5	3	2
6	Periódicamente se evalúan los planes de estudio	5	4	1
7	Se promueve el libre tránsito con base en áreas de conocimiento	4	1	3
8	Los programas se crean con base en la demanda del entorno	4	3	1
9	Los programas cuentan con un solo tronco común y diversas terminales	4	2	2
10	Existen métodos modernos para la enseñanza	4	3	1
11	Con base en la evaluación se actualizan los planes de estudio	3	1	2
12	Cada programa de estudio cuenta con un programa de tutoría académica	3	1	2
13	Los programas tienen seriadas las asignaturas	2	2	0
14	Todos los posgrados son de excelencia en relación con los índices nacionales e internacionales	2	2	0
15	La duración de los posgrados es menor	2	1	1
16	Los posgrados se desarrollan de manera paralela con las modalidades abiertas y semiescolarizadas	2	1	1
17	Se tienen cursos de actualización, nivelación y diplomados continuos	2	2	0
18	Se fomenta el trabajo académico no presencial	2	1	1
19	Se trabaja para mejorar el nivel académico de los posgrados	2	1	1
20	El modelo matricial está funcionando	2	1	1
21	Cada programa cuenta con material didáctico apropiado	1	1	0
22	El potencial de atención por programa es conocido	1	1	0
23	Los posgrados son la continuación de los programas de licenciatura	1	1	0
24	Existen normas que rigen la permanencia y pertinencia de los posgrados	1	1	0
25	Los posgrados se fortalecen de la investigación que en ellos se realiza	1	1	0
26	Las coordinaciones de posgrado están descentralizadas en control escolar	1	1	0
27	Se brinda orientación profesional para equilibrar la demanda educativa	1	1	0
28	Los programas cuentan con espacios adecuados para prácticas	1	1	0
29	Se capacita al personal académico para la elaboración de programas de estudio	1	1	0
30	La planta docente de los programas está conformada por profesores-investigadores	1	0	1
31	Se ofrecen cursos sobre el uso del SIA	1	1	0
32	El SIA permite la distribución de horas-clase entre actividades no presenciales	1	0	1
33	Se cuenta con cursos propedéuticos	1	1	0

**VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2006 DEL ÁREA DE  
PROGRAMAS DOCENTES Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LOS  
CENTROS UNIVERSITARIOS**

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
4	Se cumplen los criterios de calidad establecidos por las CIEES	7	4	3
1	La oferta educativa se ha incrementado en todos los niveles de educación superior	7	2	5
2	La oferta educativa de la modalidad abierta y a distancia se ha incrementado	6	3	3
6	Periódicamente se evalúan los planes de estudio	6	3	3
3	Los programas de estudio cuentan con menores cargas horarias presenciales	5	2	3
7	Se promueve el libre tránsito con base en áreas de conocimiento	4	2	2
8	Los programas se crean con base en la demanda del entorno	4	3	1
11	Con base en la evaluación se actualizan los planes de estudio	4	2	2
10	Existen métodos modernos para la enseñanza	4	3	1
17	Se tienen cursos de actualización, nivelación y diplomados continuos	4	2	2
9	Los programas cuentan con un solo tronco común y diversas terminales	3	1	2
12	Cada programa de estudio cuenta con un programa de tutoría académica	3	2	1
21	Cada programa cuenta con material didáctico apropiado	2	2	0
13	Los programas tienen seriadas las asignaturas	2	2	0
5	El sistema de créditos está funcionando	2	1	1
14	Todos los posgrados son de excelencia en relación con los índices nacionales e internacionales	2	2	0
18	Se fomenta el trabajo académico no presencial	2	1	1
34	Por medio del SIA se realizan evaluaciones	2	1	1
31	Se ofrecen cursos sobre el uso del SIA	2	1	1
26	Las coordinaciones de posgrado están descentralizadas en control escolar	1	1	0
35	Los estudios de mercado determinan la pertinencia de las carreras	1	0	1
16	Los posgrados se desarrollan de manera paralela con las modalidades abiertas y semiescolarizadas	1	1	0
36	Se tiene una metodología de medición y de calidad	1	0	1
37	Se cuenta con un programa de perfeccionamiento docente	1	0	1
29	Se capacita al personal académico para la elaboración de programas de estudio	1	1	0
19	Se trabaja para mejorar el nivel académico de los posgrados	1	1	0
30	La planta docente de los programas está conformada por profesores-investigadores	1	0	1
38	Se cuenta con programas para extranjeros	1	0	1
20	El modelo matricial está funcionando	1	0	1
33	Se cuenta con cursos propedéuticos	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2001 DEL ÁREA DE PROGRAMAS DOCENTES Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
4	Se cumplen los criterios de calidad establecidos por las CIEES	10	5	5
1	La oferta educativa se ha incrementado en todos los niveles de educación superior	8	3	5
6	Periódicamente se evalúan los planes de estudio	6	3	3
8	Los programas se crean con base en la demanda del entorno	5	2	3
2	La oferta educativa de la modalidad abierta y a distancia se ha incrementado	5	2	3
7	Se promueve el libre tránsito con base en áreas de conocimiento	4	3	1
35	Los estudios de mercado determinan la pertinencia de las carreras	4	1	3
3	Los programas de estudio cuentan con menores cargas horarias presenciales	4	2	2
17	Se tienen cursos de actualización, nivelación y diplomados continuos	4	2	2
5	El sistema de créditos está funcionando	3	2	1
9	Los programas cuentan con un solo tronco común y diversas terminales	3	1	2
11	Con base en la evaluación se actualizan los planes de estudio	3	2	1
12	Cada programa de estudio cuenta con un programa de tutoría académica	3	2	1
21	Cada programa cuenta con material didáctico apropiado	2	1	1
13	Los programas tienen seriadas las asignaturas	2	2	0
14	Todos los posgrados son de excelencia en relación con los índices nacionales e internacionales	2	2	0
10	Existen métodos modernos para la enseñanza	2	2	0
18	Se fomenta el trabajo académico no presencial	2	1	1
29	Se capacita al personal académico para la elaboración de programas de estudio	2	1	1
33	Se cuenta con cursos propedéuticos	2	1	1
25	Los posgrados se fortalecen de la investigación que en ellos se realiza	1	1	0
39	Todos los programas se imparten en dos turnos	1	1	0
40	Todas las licenciaturas tienen plan semestral	1	1	0
16	Los posgrados se desarrollan de manera paralela con las modalidades abiertas y semiescolarizadas	1	1	0
28	Los programas cuentan con espacios adecuados para prácticas	1	0	1
36	Se tiene una metodología de medición y de calidad	1	1	0
37	Se cuenta con un programa de perfeccionamiento docente	1	0	1
19	Se trabaja para mejorar el nivel académico de los posgrados	1	0	1
30	La planta docente de los programas está conformada por profesores-investigadores	1	0	1
38	Se cuenta con programas para extranjeros	1	0	1
41	Existen cursos permanentes de actualización con modalidades abiertas	1	0	1
34	Por medio del SIA se realizan evaluaciones	1	1	0
31	Se ofrecen cursos sobre el uso del SIA	1	1	0
42	Los exámenes son departamentales	1	0	1
20	El modelo matricial está funcionando	1	1	0
43	Los posgrados están vinculados con la ciencia y el arte	1	1	0
44	La currícula está distribuida conforme a objetos de estudio	1	1	0
45	Se le da seguimiento a los programas incorporados	1	1	0



## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2010 DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	El número de investigadores en el SNI se ha incrementado	7	3	4
2	Se editan libros, videos, boletines y artículos de divulgación científica	7	3	4
3	Los proyectos tienen financiamiento externo	7	4	3
4	Las líneas de investigación responden a las necesidades del entorno	6	3	3
5	Existen nuevos centros de investigación	4	1	3
6	Se organiza y participa en eventos académicos especializados	4	3	1
7	Las publicaciones tienen reconocimiento internacional	4	1	3
8	El personal académico que desarrolla investigación se ha incrementado	4	2	2
9	Todos los departamentos tienen investigadores que fortalecen el área de investigación	3	2	1
10	Existe una sólida plantilla de investigadores de tiempo completo	2	1	1
11	Los proyectos de investigación están vinculados con diferentes sectores de la sociedad	2	2	0
12	Se fomenta la capacitación continua de los investigadores	2	1	1
13	Los resultados de investigación se publican y dan a conocer en diferentes foros	2	2	0
14	Los convenios relacionados con investigación se han incrementado	2	2	0
15	Los trabajos de tesis están relacionados con las líneas de investigación del departamento	2	2	0
16	Los proyectos de investigación se desarrollan cada vez más en red	1	1	0
17	Se cuenta con un plan estratégico para investigación	1	0	1
18	Las líneas de investigación se reestructuran constantemente	1	0	1
19	Los investigadores pertenecen a la Academia Nacional de la Ciencia	1	0	1
20	Los proyectos de investigación tienen usuarios directos	1	0	1
21	Los proyectos de investigación tienen profesores de asignatura	1	0	1
22	Los proyectos de investigación tienen alumnos	1	1	0
23	Los proyectos están avalados por sectores pertinentes	1	0	1
24	Los estudiantes ligados a proyectos de investigación continúan con estudios de posgrado	1	0	1
25	Las revistas del centro pertenecen al padrón de excelencia científica	1	1	0
26	Los proyectos de investigación son autofinanciables	1	1	0
27	Las líneas de investigación fortalecen los programas académicos	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2006 DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	El número de investigadores en el SNI se ha incrementado	8	3	5
2	Se editan libros, videos, boletines y artículos de divulgación científica	8	4	4
3	Los proyectos tienen financiamiento externo	7	3	4
4	Las líneas de investigación responden a las necesidades del entorno	6	3	3
6	Se organiza y participa en eventos académicos especializados	5	4	1
5	Existen nuevos centros de investigación	4	1	3
8	El personal académico que desarrolla investigación se ha incrementado	4	2	2
9	Todos los departamentos tienen investigadores que fortalecen el área de investigación	3	2	1
13	Los resultados de investigación se publican y dan a conocer en diferentes foros	3	2	1
10	Existe una sólida plantilla de investigadores de tiempo completo	2	1	1
11	Los proyectos de investigación están vinculados con diferentes sectores de la sociedad	2	1	1
12	Se fomenta la capacitación continua de los investigadores	2	0	2
17	Se cuenta con un plan estratégico para investigación	2	1	1
18	Las líneas de investigación se reestructuran constantemente	2	1	1
16	Los proyectos de investigación se desarrollan cada vez más en red	1	1	0
7	Las publicaciones tienen reconocimiento internacional	1	0	1
20	Los proyectos de investigación tienen usuarios directos	1	0	1
21	Los proyectos de investigación tienen profesores de asignatura	1	0	1
22	Los proyectos de investigación tienen alumnos	1	1	0
23	Los proyectos están avalados por sectores pertinentes	1	0	1
24	Los estudiantes ligados a proyectos de investigación continúan con estudios de posgrado	1	0	1
14	Los convenios relacionados con investigación se han incrementado	1	1	0
25	Las revistas del centro pertenecen al padrón de excelencia científica	1	1	0
26	Los proyectos de investigación son autofinanciables	1	1	0
15	Los trabajos de tesis están relacionados con las líneas de investigación del departamento	1	1	0
27	Las líneas de investigación fortalecen los programas académicos	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2001 DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	El número de investigadores en el SNI se ha incrementado	9	4	5
3	Los proyectos tienen financiamiento externo	7	4	3
2	Se editan libros, videos, boletines y artículos de divulgación científica	6	3	3
6	Se organiza y participa en eventos académicos especializados	5	3	2
4	Las líneas de investigación responden a las necesidades del entorno	5	3	2
13	Los resultados de investigación se publican y dan a conocer en diferentes foros	5	3	2
9	Todos los departamentos tienen investigadores que fortalecen el área de investigación	4	3	1
8	El personal académico que desarrolla investigación se ha incrementado	4	2	2
10	Existe una sólida plantilla de investigadores de tiempo completo	3	2	1
5	Existen nuevos centros de investigación	3	0	3
7	Las publicaciones tienen reconocimiento internacional	3	1	2
27	Las líneas de investigación fortalecen los programas académicos	3	3	0
16	Los proyectos de investigación se desarrollan cada vez más en red	2	1	1
11	Los proyectos de investigación están vinculados con diferentes sectores de la sociedad	2	1	1
17	Se cuenta con un plan estratégico para investigación	2	1	1
18	Las líneas de investigación se reestructuran constantemente	2	1	1
22	Los proyectos de investigación tienen alumnos	2	1	1
14	Los convenios relacionados con investigación se han incrementado	2	2	0
28	Se promueve el apoyo a las revistas especializadas	2	1	1
29	Los proyectos de investigación son evaluados por comités (internos y externos) que certifican la calidad de la investigación	2	2	0
12	Se fomenta la capacitación continua de los investigadores	1	0	1
20	Los proyectos de investigación tienen usuarios directos	1	0	1
21	Los proyectos de investigación tienen profesores de asignatura	1	0	1
23	Los proyectos están avalados por sectores pertinentes	1	0	1
25	Las revistas del centro pertenecen al padrón de excelencia científica	1	1	0
15	Los trabajos de tesis están relacionados con las líneas de investigación del departamento	1	1	0
30	Existe un reglamento que determina las características de las líneas de investigación	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2010 DEL ÁREA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	Se establecen y desarrollan sistemas de vinculación	6	3	3
2	Se fomentan acciones y programas que apoyen la difusión de las actividades académicas	6	2	4
3	Existen convenios de colaboración intercentros y con el exterior	5	4	1
4	Con los programas de servicio social se atiende a los municipios	5	3	2
5	El fomento a las actividades culturales y artísticas es permanente	5	1	4
6	Las entidades del centro brindan servicio a la comunidad	4	1	3
7	Se le da seguimiento a los prestadores de servicio social mediante un programa especial	3	0	3
8	Se fomenta la participación en las diferentes actividades de los universitarios	3	2	1
9	Se operan programas de servicios profesionales para generar recursos para el centro	3	3	0
10	Se edita y publica material elaborado en el centro	2	0	2
11	Se impulsan programas de difusión académica, cultural y ecológica	2	1	1
12	Se difunden las características para la prestación del servicio social	2	0	2
13	Los patronatos trabajan para generar ingresos para el centro	2	1	1
14	Se fomentan y coordinan actividades deportivas	2	0	2
15	Se tiene perspectiva regional, nacional e internacional	2	1	1
16	Se impulsan y coordinan actividades de divulgación científica y tecnológica	2	1	1
17	Se organiza a representantes de las actividades artísticas, culturales y deportivas	2	1	1
18	Se cuenta con un reglamento de publicaciones	1	1	0
19	Se integra un comité editorial al que se le encomendará evaluar el material a publicar	1	0	1
20	Se crean bufetes de servicio social	1	0	1
21	Se atienden programas relacionados con el ACUDE	1	0	1
22	Se organizan programas de capacitación departamentales e interdepartamentales	1	0	1
23	Los recursos económicos para el desempeño de las actividades del centro se han incrementado	1	0	1
24	Se cuenta con una casa del protocolo a la que se le da mantenimiento	1	0	1
25	Se tienen equipos de trabajo para el desarrollo de los planes de extensión, difusión y vinculación	1	1	0
26	Existen convenios para el desarrollo de prácticas profesionales	1	1	0
27	El centro está en condiciones de cumplir con las exigencias del entorno	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2006 DEL ÁREA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
10	Se edita y publica material elaborado en el centro	6	3	3
5	El fomento a las actividades culturales y artísticas es permanente	6	3	3
1	Se establecen y desarrollan sistemas de vinculación	5	1	4
2	Se fomentan acciones y programas que apoyen la difusión de las actividades académicas	5	2	3
4	Con los programas de servicio social se atiende a los municipios	4	2	2
7	Se le da seguimiento a los prestadores de servicio social mediante un programa especial	4	1	3
6	Las entidades del centro brindan servicio a la comunidad	4	1	3
3	Existen convenios de colaboración intercentros y con el exterior	3	2	1
8	Se fomenta la participación en las diferentes actividades de los universitarios	3	2	1
12	Se difunden las características para la prestación del servicio social	2	1	1
16	Se impulsan y coordinan actividades de divulgación científica y tecnológica	2	1	1
17	Se organiza a representantes de las actividades artísticas, culturales y deportivas	2	1	1
9	Se operan programas de servicios profesionales para generar recursos para el centro	2	2	0
11	Se impulsan programas de difusión académica, cultural y ecológica	1	0	1
18	Se cuenta con un reglamento de publicaciones	1	1	0
19	Se integra un comité editorial al que se le encomendará evaluar el material a publicar	1	0	1
20	Se crean bufetes de servicio social	1	0	1
13	Los patronatos trabajan para generar ingresos para el centro	1	0	1
28	El consejo social del centro está integrado y se trabaja para su consolidación	1	0	1
14	Se fomentan y coordinan actividades deportivas	1	0	1
15	Se tiene prospectiva regional, nacional e internacional	1	0	1
21	Se atienden programas relacionados con el ACUDE	1	0	1
22	Se organizan programas de capacitación departamentales e interdepartamentales	1	0	1
23	Los recursos económicos para el desempeño de las actividades del centro se han incrementado	1	0	1
24	Se cuenta con una casa del protocolo a la que se le da mantenimiento	1	0	1
25	Se tienen equipos de trabajo para el desarrollo de los planes de extensión, difusión y vinculación	1	1	0
26	Existen convenios para el desarrollo de prácticas profesionales	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2001 DEL ÁREA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
3	Existen convenios de colaboración intercentros y con el exterior	6	4	2
5	El fomento a las actividades culturales y artísticas es permanente	6	2	4
10	Se edita y publica material elaborado en el centro	5	1	4
11	Se impulsan programas de difusión académica, cultural y ecológica	5	3	2
1	Se establecen y desarrollan sistemas de vinculación	5	1	4
4	Con los programas de servicio social se atiende a los municipios	5	2	3
7	Se le da seguimiento a los prestadores de servicio social mediante un programa especial	4	0	4
6	Las entidades del centro brindan servicio a la comunidad	3	1	2
2	Se fomentan acciones y programas que apoyen la difusión de las actividades académicas	3	2	1
14	Se fomentan y coordinan actividades deportivas	3	2	1
8	Se fomenta la participación en las diferentes actividades de los universitarios	3	2	1
17	Se organiza a representantes de las actividades artísticas, culturales y deportivas	3	1	2
9	Se operan programas de servicios profesionales para generar recursos para el centro	3	3	0
12	Se difunden las características para la prestación del servicio social	2	0	2
18	Se cuenta con un reglamento de publicaciones	2	1	1
29	Se tienen diagnósticos sobre necesidades laborales	2	1	1
15	Se tiene prospectiva regional, nacional e internacional	2	0	2
16	Se impulsan y coordinan actividades de divulgación científica y tecnológica	2	1	1
25	Se tienen equipos de trabajo para el desarrollo de los planes de extensión, difusión y vinculación	2	2	0
26	Existen convenios para el desarrollo de prácticas profesionales	2	2	0
30	Los programas de servicio social se han mejorado	1	0	1
19	Se integra un comité editorial al que se le encomendará evaluar el material a publicar	1	0	1
31	Se edita un catálogo de servicios del centro	1	0	1
32	Se integra un comité administrador encargado de dar seguimiento a los servicios prestados	1	0	1
33	Se imparten cursos de capacitación para personal externo al centro que recibe servicios de éste	1	0	1
20	Se crean bufetes de servicio social	1	0	1
13	Los patronatos trabajan para generar ingresos para el centro	1	0	1
28	El consejo social del centro está integrado y se trabaja para su consolidación	1	0	1
34	Se cuenta con una unidad de comunicación social	1	0	1
21	Se atienden programas relacionados con el ACUDE	1	0	1
22	Se organizan programas de capacitación departamentales e interdepartamentales	1	0	1
23	Los recursos económicos para el desempeño de las actividades del centro se han incrementado	1	0	1
24	Se cuenta con una casa del protocolo a la que se le da mantenimiento	1	0	1

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2010 DEL ÁREA DE APOYOS ACADÉMICOS DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	Existen políticas que garantizan la preservación y el incremento del acervo bibliográfico y hemerográfico	8	3	5
2	Se cuenta con la infraestructura necesaria para responder a las múltiples demandas académicas y de espacio	8	3	5
3	La proporción de alumnos por computadora ha disminuido	7	2	5
4	Se cuida la adquisición y renovación de los equipos de cómputo, así como de las nuevas tecnologías	6	2	4
5	Se impulsa la educación por medio del video educativo y la educación a distancia	6	3	3
6	Existe una red electrónica eficaz para el uso de la comunidad universitaria	5	3	2
7	Los espacios de enseñanza-aprendizaje están acondicionados con mobiliario y equipo apropiado	5	4	1
8	Se equipan los centros de autoacceso y lenguas extranjeras	4	2	2
9	Toda la comunidad universitaria tiene acceso a internet	3	2	1
10	La asistencia diaria promedio a las bibliotecas es mayor en relación con otros años	3	0	3
11	La adquisición de revistas periódicas y especializadas es pertinente	2	1	1
12	Todas las bibliotecas tienen automatizados sus servicios	2	1	1
13	Las bibliotecas se encuentran en una red de comunicación estatal y nacional	2	1	1
14	Los espacios en metros cuadrados son óptimos para las funciones de cada centro	2	0	2
15	Se cuenta con espacios apropiados para actividades extra-aula	2	1	1
16	Se tiene una fundación que proporciona los insumos necesarios para mejorar el desempeño escolar	2	2	0
17	Se cuida la renovación de tecnologías modernas, así como la adquisición de CD	1	1	0
18	Las suscripciones en la información en línea cada vez es mayor	1	0	1
19	Existe un servicio de recuperación y distribución de documentos (SIA)	1	0	1
20	Existe una biblioteca virtual	1	0	1
21	Se cuida y da mantenimiento a la infraestructura universitaria	1	0	1
22	Existe un plan para el uso de la red y su mantenimiento	1	0	1
23	El Prodesa está operando	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2006 DEL ÁREA DE APOYOS ACADÉMICOS DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
7	Los espacios de enseñanza-aprendizaje están acondicionados con mobiliario y equipo apropiado	9	6	3
1	Existen políticas que garantizan la preservación y el incremento del acervo bibliográfico y hemerográfico	9	4	5
2	Se cuenta con la infraestructura necesaria para responder a las múltiples demandas académicas y de espacio	9	5	4
3	La proporción de alumnos por computadora ha disminuido	8	3	5
4	Se cuida la adquisición y renovación de los equipos de cómputo, así como de las nuevas tecnologías	6	2	4
5	Se impulsa la educación por medio del video educativo y la educación a distancia	6	4	2
6	Existe una red electrónica eficaz para el uso de la comunidad universitaria	5	2	3
8	Se equipan los centros de autoacceso y lenguas extranjeras	4	2	2
11	La adquisición de revistas periódicas y especializadas es pertinente	3	2	1
9	Toda la comunidad universitaria tiene acceso a internet	3	2	1
14	Los espacios en metros cuadrados son óptimos para las funciones de cada centro	3	0	3
15	Se cuenta con espacios apropiados para actividades extra-aula	3	2	1
17	Se cuida la renovación de tecnologías modernas, así como la adquisición de CD	2	2	0
12	Todas las bibliotecas tienen automatizados sus servicios	2	1	1
13	Las bibliotecas se encuentran en una red de comunicación estatal y nacional	2	0	2
10	La asistencia diaria promedio a las bibliotecas es mayor en relación con otros años	2	0	2
21	Se cuida y da mantenimiento a la infraestructura universitaria	2	1	1
18	Las suscripciones en la información en línea cada vez es mayor	1	0	1
24	Se tienen computadoras portátiles para préstamos externos	1	0	1
25	El sistema de información total está consolidado	1	0	1
22	Existe un plan para el uso de la red y su mantenimiento	1	0	1
26	La página web cuenta con estrategias definidas de acceso	1	1	0
27	Se tiene un manual de procedimientos para el manejo ágil de los apoyos	1	1	0
16	Se tiene una fundación que proporciona los insumos necesarios para mejorar el desempeño escolar	1	1	0
28	Existen planes de desarrollo para las instancias universitarias	1	1	0
23	El Prodesa está operando	1	1	0



## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2001 DEL ÁREA DE APOYOS ACADÉMICOS DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
7	Los espacios de enseñanza-aprendizaje están acondicionados con mobiliario y equipo apropiado	10	6	4
2	Se cuenta con la infraestructura necesaria para responder a las múltiples demandas académicas y de espacio	10	5	5
1	Existen políticas que garantizan la preservación y el incremento del acervo bibliográfico y hemerográfico	9	4	5
4	Se cuida la adquisición y renovación de los equipos de cómputo, así como de las nuevas tecnologías	7	3	4
3	La proporción de alumnos por computadora ha disminuido	7	3	4
5	Se impulsa la educación por medio del video educativo y la educación a distancia	7	4	3
8	Se equipan los centros de autoacceso y lenguas extranjeras	6	2	4
6	Existe una red electrónica eficaz para el uso de la comunidad universitaria	5	2	3
11	La adquisición de revistas periódicas y especializadas es pertinente	4	1	3
21	Se cuida y da mantenimiento a la infraestructura universitaria	4	3	1
14	Los espacios en metros cuadrados son óptimos para las funciones de cada centro	4	2	2
17	Se cuida la renovación de tecnologías modernas, así como la adquisición de CD	3	2	1
9	Toda la comunidad universitaria tiene acceso a internet	3	2	1
12	Todas las bibliotecas tienen automatizados sus servicios	3	1	2
13	Las bibliotecas se encuentran en una red de comunicación estatal y nacional	3	1	2
15	Se cuenta con espacios apropiados para actividades extra-aula	3	2	1
18	Las suscripciones en la información en línea cada vez es mayor	2	0	2
19	Existe un servicio de recuperación y distribución de documentos (SIA)	2	0	2
10	La asistencia diaria promedio a las bibliotecas es mayor en relación con otros años	2	0	2
24	Se tienen computadoras portátiles para préstamos externos	1	0	1
22	Existe un plan para el uso de la red y su mantenimiento	1	0	1
26	La página web cuenta con estrategias definidas de acceso	1	1	0
29	Existe un catálogo de recursos y especialidades	1	1	0
30	Los académicos cuentan con un equipo de cómputo en red	1	1	0
16	Se tiene una fundación que proporciona los insumos necesarios para mejorar el desempeño escolar	1	1	0
28	Existen planes de desarrollo para las instancias universitarias	1	1	0
23	El Prodesa está operando	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2010 DEL ÁREA DE FINANCIAMIENTO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	Los recursos extraordinarios son mayores	7	5	2
2	El presupuesto total se ha incrementado	4	2	2
3	Se realizan auditorías periódicas	4	1	3
4	Los ingresos obtenidos por concepto de servicios académicos y técnicos se han incrementado	3	1	2
5	El presupuesto base y operativo se redistribuye de acuerdo con las necesidades	3	2	1
6	Se generan mecanismos que permitan acceder la información financiera desde el momento de su generación	3	3	0
7	Los gastos de operación se han reducido	2	0	2
8	Las partidas de los gastos de operación se han incrementado	2	1	1
9	Se informa en diferentes medios sobre el uso de los recursos	2	0	2
10	Los ingresos del centro se ven incrementados gracias al apoyo de patronatos y alumnos	2	0	2
11	La relación entre los gastos de nómina y gastos operativos se atiende cuidadosamente	2	0	2
12	La investigación es autofinanciable	2	2	0
13	Se destinan recursos para las actividades sustantivas del centro	2	2	0
14	Las donaciones en especie y en dinero se han acrecentado de manera sustancial	1	0	1
15	Se cuenta con una partida para dar mantenimiento preventivo y de mejoramiento a las instalaciones	1	0	1
16	Una parte del presupuesto para la investigación se obtiene de recursos externos	1	0	1
17	Una parte del presupuesto ordinario se destina para la investigación	1	0	1
18	El costo por alumno está regulado con base en los estándares nacionales	1	0	1
19	Los recursos por el programa de fondos concurrentes se han incrementado	1	1	0
20	Se destinan recursos para el apoyo del medio ambiente y de los alumnos	1	1	0
21	La transferencia de recursos se da de manera electrónica	1	1	0
22	Se establecen políticas sobre el uso del gasto corriente	1	1	0
23	Las instancias del centro cuentan con cierta autonomía para ejercer su presupuesto	1	1	0
24	Se observa incremento de captación	1	1	0
25	Se cuida el crecimiento del financiamiento por presupuesto ordinario	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2006 DEL ÁREA DE FINANCIAMIENTO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	Los recursos extraordinarios son mayores	7	5	2
4	Los ingresos obtenidos por concepto de servicios académicos y técnicos se han incrementado	4	1	3
3	Se realizan auditorías periódicas	4	1	3
9	Se informa en diferentes medios sobre el uso de los recursos	4	2	2
2	El presupuesto total se ha incrementado	3	1	2
10	Los ingresos del centro se ven incrementados gracias al apoyo de patronatos y alumnos	3	1	2
26	La optimización de recursos es constante	3	2	1
7	Los gastos de operación se han reducido	2	0	2
8	Las partidas de los gastos de operación se han incrementado	2	0	2
5	El presupuesto base y operativo se redistribuye de acuerdo con las necesidades	2	1	1
11	La relación entre los gastos de nómina y gastos operativos se atiende cuidadosamente	2	0	2
20	Se destinan recursos para el apoyo del medio ambiente y de los alumnos	2	2	0
13	Se destinan recursos para las actividades sustantivas del centro	2	2	0
14	Las donaciones en especie y en dinero se han acrecentado de manera sustancial	1	0	1
15	Se cuenta con una partida para dar mantenimiento preventivo y de mejoramiento a las instalaciones	1	0	1
16	Una parte del presupuesto para la investigación se obtiene de recursos externos	1	0	1
17	Una parte del presupuesto ordinario se destina para la investigación	1	0	1
27	Se fiscalizan y registran los ingresos propios desde su origen y aplicación	1	1	0
22	Se establecen políticas sobre el uso del gasto corriente	1	1	0
23	Las instancias del centro cuentan con cierta autonomía para ejercer su presupuesto	1	1	0
12	La investigación es autofinanciable	1	1	0
25	Se cuida el crecimiento del financiamiento por presupuesto ordinario	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2001 DEL ÁREA DE FINANCIAMIENTO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	Los recursos extraordinarios son mayores	8	5	3
4	Los ingresos obtenidos por concepto de servicios académicos y técnicos se han incrementado	6	4	2
3	Se realizan auditorías periódicas	6	4	2
2	El presupuesto total se ha incrementado	4	1	3
15	Se cuenta con una partida para dar mantenimiento preventivo y de mejoramiento a las instalaciones	3	0	3
9	Se informa en diferentes medios sobre el uso de los recursos	3	1	2
10	Los ingresos del centro se ven incrementados gracias al apoyo de patronatos y alumnos	3	1	2
14	Las donaciones en especie y en dinero se han acrecentado de manera sustancial	2	1	1
7	Los gastos de operación se han reducido	2	0	2
5	El presupuesto base y operativo se redistribuye de acuerdo con las necesidades	2	1	1
26	La optimización de recursos es constante	2	1	1
11	La relación entre los gastos de nómina y gastos operativos se atiende cuidadosamente	2	1	1
28	Cada área tiene indicadores predeterminados para la asignación presupuestal	2	1	1
27	Se fiscalizan y registran los ingresos propios desde su origen y aplicación	2	2	0
22	Se establecen políticas sobre el uso del gasto corriente	2	2	0
29	Se obtienen mayores rendimientos mediante los fondos disponibles (bancos)	1	0	1
16	Una parte del presupuesto para la investigación se obtiene de recursos externos	1	0	1
8	Las partidas de los gastos de operación se han incrementado	1	0	1
17	Una parte del presupuesto ordinario se destina para la investigación	1	0	1
30	El comité de adquisiciones tiene mayor cantidad de miembros externos	1	0	1
31	Un porcentaje determinado del presupuesto global se destina a las bibliotecas	1	0	1
32	Existen programas de fuentes alternativas de financiamiento	1	0	1
18	El costo por alumno está regulado con base en los estándares nacionales	1	0	1
33	Se dispone del subsidio ordinario	1	1	0
19	Los recursos por el programa de fondos concurrentes se han incrementado	1	1	0
34	La integración del presupuesto ordinario se ha mejorado	1	1	0
20	Se destinan recursos para el apoyo del medio ambiente y de los alumnos	1	1	0
21	La transferencia de recursos se da de manera electrónica	1	1	0
6	Se generan mecanismos que permitan acceder la información financiera desde el momento de su generación	1	1	0
23	Las instancias del centro cuentan con cierta autonomía para ejercer su presupuesto	1	1	0
12	La investigación es autofinanciable	1	1	0
25	Se cuida el crecimiento del financiamiento por presupuesto ordinario	1	1	0
13	Se destinan recursos para las actividades sustantivas del centro	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2010 DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	Los trámites son ágiles y eficientes	6	3	3
2	Los procesos administrativos se efectúan mediante sistemas automáticos	5	3	2
3	Se cuenta con una planta administrativa profesionalizada	3	1	2
4	Se imparten cursos de capacitación para el personal administrativo	2	0	2
5	Se recluta al personal administrativo con base en políticas de contratación	2	1	1
6	Se cuenta con el equipo necesario para operar procesos administrativos en red	1	0	1
7	Se forma a los recursos humanos para que empleen bien los sistemas de información	1	0	1
8	Se cuenta con un programa de gestión y administración permanente	1	1	0
9	Se contrata a personal de vigilancia adecuado	1	0	1
10	Se instalan bases de datos confiables para la sistematización de la información	1	1	0
11	El reglamento de compras y adquisiciones está actualizado	1	1	0
12	Existe una unidad de estadística y de información	1	0	1
13	Existen manuales de procedimientos administrativos	1	0	1
14	Los espacios físicos del centro se amplían	1	0	1
15	Se cuidan las proporciones existentes entre el personal administrativo con el académico y los alumnos	1	0	1
16	Existe sincronía y concordancia entre las instancias académicas de la Red	1	1	0
17	El personal administrativo está distribuido de manera equilibrada con las necesidades	1	1	0
18	La plantilla administrativa concursa en programa de estímulos	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2006 DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
2	Los procesos administrativos se efectúan mediante sistemas automáticos	7	4	3
3	Se cuenta con una planta administrativa profesionalizada	7	4	3
1	Los trámites son ágiles y eficientes	6	2	4
6	Se cuenta con el equipo necesario para operar procesos administrativos en red	5	2	3
4	Se imparten cursos de capacitación para el personal administrativo	5	1	4
13	Existen manuales de procedimientos administrativos	3	1	2
18	La plantilla administrativa concursa en programa de estímulos	3	3	0
7	Se forma a los recursos humanos para que empleen bien los sistemas de información	2	0	2
19	Se cuenta con una unidad de protección civil	2	1	1
20	Se revisa y promueve a la plantilla de personal administrativo	2	2	0
9	Se contrata a personal de vigilancia adecuado	1	0	1
10	Se instalan bases de datos confiables para la sistematización de la información	1	0	1
21	Se ofrecen servicios escolares y financieros	1	0	1
5	Se recluta al personal administrativo con base en políticas de contratación	1	1	0
11	El reglamento de compras y adquisiciones está actualizado	1	0	1
12	Existe una unidad de estadística y de información	1	0	1
22	La infraestructura de apoyo administrativo es adecuada a las necesidades de este personal	1	1	0
14	Los espacios físicos del centro se amplían	1	0	1
15	Se cuidan las proporciones existentes entre el personal administrativo con el académico y los alumnos	1	0	1
17	El personal administrativo está distribuido de manera equilibrada con las necesidades	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2001 DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
2	Los procesos administrativos se efectúan mediante sistemas automáticos	9	5	4
1	Los trámites son ágiles y eficientes	8	5	3
3	Se cuenta con una planta administrativa profesionalizada	7	3	4
4	Se imparten cursos de capacitación para el personal administrativo	7	4	3
13	Existen manuales de procedimientos administrativos	7	5	2
6	Se cuenta con el equipo necesario para operar procesos administrativos en red	6	3	3
10	Se instalan bases de datos confiables para la sistematización de la información	6	3	3
23	Cada puesto es desempeñado por el personal adecuado	3	2	1
22	La infraestructura de apoyo administrativo es adecuada a las necesidades de este personal	3	2	1
7	Se forma a los recursos humanos para que empleen bien los sistemas de información	2	0	2
19	Se cuenta con una unidad de protección civil	2	1	1
12	Existe una unidad de estadística y de información	2	1	1
14	Los espacios físicos del centro se amplían	2	1	1
24	La programación académica se tiene oportunamente	2	2	0
17	El personal administrativo está distribuido de manera equilibrada con las necesidades	2	2	0
8	Se cuenta con un programa de gestión y administración permanente	1	0	1
9	Se contrata a personal de vigilancia adecuado	1	0	1
21	Se ofrecen servicios escolares y financieros	1	0	1
5	Se recluta al personal administrativo con base en políticas de contratación	1	0	1
11	El reglamento de compras y adquisiciones está actualizado	1	0	1
25	La cultura de trabajo en equipo está arraigada en la gente	1	0	1
26	Existe una unidad de soporte técnico	1	0	1
27	Los procesos están vigilados por contraloría interna	1	0	1
28	La normatividad responde a las necesidades universitarias	1	0	1
15	Se cuidan las proporciones existentes entre el personal administrativo con el académico y los alumnos	1	0	1
16	Existe sincronía y concordancia entre las instancias académicas de la Red	1	1	0
29	El control de los inventarios es más eficiente	1	1	0
20	Se revisa y promueve a la plantilla de personal administrativo	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2010 DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
1	Se cumplen las metas del POA	4	2	2
2	Se construye y legitiman los órganos consultivos del centro	3	1	2
3	Revisar y actualizar la normatividad que rige el centro	2	0	2
4	Todas las unidades cuentan con su POA	2	0	2
5	Las evaluaciones se realizan colegiada e internamente	2	1	1
6	Se elaboran documentos normativos que rigen los quehaceres universitarios	2	0	2
7	Aprobar los reglamentos y normas jurídicas que regulan las estructuras académicas	2	1	1
8	Los funcionarios son minuciosamente seleccionados	2	2	0
9	Se cuenta con un diseño sobre el modelo de organización académico	1	0	1
10	Existe un sistema de planeación y evaluación	1	0	1
11	Las estructuras de gobierno académico se rigen por instrumentos que regulan su labor	1	0	1
12	Se otorga a las academias atribuciones para definir, evaluar y sancionar	1	1	0
13	Se establece una política de relaciones laborales	1	1	0
14	Existen políticas de coordinación y comunicación entre las estructuras de gobierno	1	1	0
15	Los acuerdos de los órganos colegiados son socializados	1	1	0
16	Los trabajos de las unidades académicas son de calidad	1	1	0
17	Los coordinadores de carrera tienen responsabilidad docente	1	1	0
18	Las propuestas académicas se evalúan por comités consultivos	1	1	0
19	Existen manuales de procedimientos que regulan las actividades administrativas y sustantivas	1	1	0
20	Todas las instancias cuentan con su PID	1	0	1
21	Se establece un cuerpo de resguardo patrimonial que integra comisionados de seguridad, formado ex profeso	1	1	0
22	Existe un sistema permanente de auditoría de seguridad que es evaluado y readecuado periódicamente	1	1	0
23	Existe un control sobre la calidad, higiene y economía de los productos que se expenden en el centro	1	1	0
24	Se estudia y analiza la factibilidad de instalar un comedor para los profesores	1	1	0
25	Existe una campaña de imagen y señalización de espacios y servicios estratégicos	1	1	0



## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2006 DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
3	Revisar y actualizar la normatividad que rige el centro	5	3	2
2	Se construye y legitiman los órganos consultivos del centro	4	2	2
10	Existe un sistema de planeación y evaluación	3	1	2
1	Se cumplen las metas del POA	3	1	2
26	Se cuenta con un sistema de evaluación continua	3	1	2
4	Todas las unidades cuentan con su POA	2	0	2
27	Existe un Sistema Integral de Información	1	0	1
5	Las evaluaciones se realizan colegiada e internamente	1	0	1
6	Se elaboran documentos normativos que rigen los quehaceres universitarios	1	0	1
28	Los órganos colegiados están academizados	1	1	0
12	Se otorga a las academias atribuciones para definir, evaluar y sancionar	1	0	1
29	La junta de directivos y de administración está constituida	1	0	1
30	Existe una unidad de estudios prospectivos	1	0	1
7	Aprobar los reglamentos y normas jurídicas que regulan las estructuras académicas	1	1	0
15	Los acuerdos de los órganos colegiados son socializados	1	1	0
31	Los procesos normativos del centro son ágiles	1	0	1
32	Los órganos colegiados funcionan adecuadamente	1	1	0
21	Se establece un cuerpo de resguardo patrimonial que integra comisionados de seguridad, formado ex profeso	1	1	0
22	Existe un sistema permanente de auditoría de seguridad que es evaluado y readecuado periódicamente	1	1	0
23	Existe un control sobre la calidad, higiene y economía de los productos que se expenden en el centro	1	1	0
24	Se estudia y analiza la factibilidad de instalar un comedor para los profesores	1	1	0

## VISIONES DE LOS PLANES DE DESARROLLO AL 2001 DEL ÁREA DE GOBIERNO DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS

Ref.	Metas	Frec.	Distrib.	
			Met.	Reg.
4	Todas las unidades cuentan con su POA	5	2	3
3	Revisar y actualizar la normatividad que rige el centro	4	2	2
2	Se construye y legitiman los órganos consultivos del centro	4	3	1
1	Se cumplen las metas del POA	3	1	2
6	Se elaboran documentos normativos que rigen los quehaceres universitarios	3	0	3
15	Los acuerdos de los órganos colegiados son socializados	3	2	1
28	Los órganos colegiados están academizados	2	1	1
19	Existen manuales de procedimientos que regulan las actividades administrativas y sustantivas	2	1	1
20	Todas las instancias cuentan con su PID	2	1	1
9	Se cuenta con un diseño sobre el modelo de organización académico	1	0	1
33	Las reuniones académicas se organizan con mayor frecuencia	1	0	1
34	Elaborar reglamentos para el desarrollo del trabajo colegiado	1	0	1
27	Existe un Sistema Integral de Información	1	0	1
10	Existe un sistema de planeación y evaluación	1	0	1
5	Las evaluaciones se realizan colegiada e internamente	1	0	1
35	Se consolidan y fungen los comités de titulación	1	0	1
11	Las estructuras de gobierno académico se rigen por instrumentos que regulan su labor	1	0	1
36	Los departamentos funcionan como la célula básica de la actividad académica	1	0	1
12	Se otorga a las academias atribuciones para definir, evaluar y sancionar	1	0	1
13	Se establece una política de relaciones laborales	1	0	1
14	Existen políticas de coordinación y comunicación entre las estructuras de gobierno	1	0	1
29	La junta de directivos y de administración está constituida	1	0	1
7	Aprobar los reglamentos y normas jurídicas que regulan las estructuras académicas	1	1	0
37	Los procesos electorales tienen cero impugnaciones	1	0	1
38	Los modelos de evaluación son anuales	1	0	1
39	Los trámites están desconcentrados	1	1	0
40	Se cuenta con un manual de trabajo departamental	1	1	0
41	Se practican ejercicios de autoevaluación	1	1	0
42	El modelo departamental es evaluado periódicamente	1	1	0
43	El consejo divisional es el órgano de planeación y evaluación	1	1	0
44	Se revisa y actualiza el estatuto orgánico del centro	1	0	1
45	Se cuenta con criterios metodológicos comunes para todas las instancias académicas	1	0	1
46	Normativa institucional	1	1	0
47	Existen estudios para seleccionar los mecanismos y esquemas de rendición de cuentas	1	1	0
21	Se establece un cuerpo de resguardo patrimonial que integra comisionados de seguridad, formado ex profeso	1	1	0
22	Existe un sistema permanente de auditoría de seguridad que es evaluado y readecuado periódicamente	1	1	0
23	Existe un control sobre la calidad, higiene y economía de los productos del centro	1	1	0
24	Se estudia y analiza la factibilidad de instalar un comedor para los profesores	1	1	0
25	Existe una campaña de imagen y señalización de espacios y servicios estratégicos	1	1	0

## ANEXO 7 INDICADORES BÁSICOS

En este documento se presenta una serie de elementos cuyo objetivo es facilitar la construcción de indicadores. En una segunda parte se muestran los indicadores básicos por área de desarrollo anteriormente propuestos, así como los criterios considerados para su construcción.

### 1. Elementos para la construcción de indicadores

Con fines prácticos, vamos a tomar en cuenta la siguiente definición:

**Indicador.** Es el resultado de la operacionalización de variables o conceptos que por su importancia estratégica requieren ser medibles o identificables a partir de criterios específicos de rango, orden o caracterización.

Los indicadores pueden ser cuantitativos cuando asumen un valor numérico o cualitativos cuando destacan una característica, rango o cualidad.

**Indicadores básicos.** Son los relevantes para la evaluación de programas institucionales.

**Indicadores complementarios.** Son considerados aquellos que no siendo básicos sí aportan información adicional que complementa la base y da un panorama más amplio sobre lo que se busca evaluar.

Proceso que debemos seguir en la **construcción de indicadores.**

- a) Identificación de los objetivos en el Plan de Desarrollo.
- b) A partir de los objetivos identificar las variables o conceptos y definirlos.
- c) Construir los indicadores con las variables identificadas.
- d) Del universo de indicadores elegir los más relevantes para cada área de desarrollo.

## Ejemplo

- a) Identificar un objetivo: incrementar el grado académico de la planta docente.
- b) Definiciones:
  - Grado académico. Hace alusión al nivel de estudios del personal académico (técnico, licenciatura, maestría y doctorado).
  - Docentes. Personal que se dedica a actividades de enseñanza-aprendizaje.
- c) Construir los indicadores:
  - Grado académico promedio del personal docente.
  - Docentes con licenciatura / total de docentes.
  - Docentes con maestría / total de docentes.
  - Docentes con doctorado / total de docentes.
- d) Elegir aquellos que consideramos básicos para medir el avance en la consecución de los objetivos.

## 2. Indicadores básicos por área de desarrollo

Para garantizar la coherencia en el desarrollo de un sistema de indicadores a nivel de la Red Universitaria, el Consejo de Rectores aprobó una serie de indicadores básicos por área de desarrollo que, eventualmente, deberán ser construidos por todos los departamentos. Es importante señalar que cada departamento tendrá la oportunidad de establecer indicadores complementarios según sus particulares intereses y tendencias de desarrollo. Los indicadores básicos son:

### 1. ALUMNOS

#### 1.1 Eficiencia terminal (*número de titulados / total alumnos de primeros ingresos en un ciclo*)

1. Este indicador se construirán bajo la lógica de los cohortes aparentes, es decir, se tomarán los primeros ingresos de las carreras de acuerdo con su duración, éstos se pondrán en el denominador; para el caso de las carreras de cuatro años, se tomará el primer ingreso de hace cuatro años, para el caso de las de cinco años, se considerará el de hace cinco años, etcétera.
2. En el numerador se encontrará el total de titulados de un año procedentes de cada centro universitario y el SEMS.

### *1.2 Porcentaje de resultados obtenidos en el EGEL con respecto a la media nacional (por carrera)*

Los Exámenes Generales de Calidad Profesional (EGEL) son aplicados por el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).

**Su propósito.** Medir y evaluar los conocimientos y habilidades de la formación académica y profesional de los egresados de una licenciatura en particular. La evaluación es voluntaria y no condiciona la expedición del título ni de la cédula profesional.

**Su universo.** Los egresados recientes (de uno a tres años) de una licenciatura. El CENEVAL ofrece los EGEL de Administración, Arquitectura, Contaduría, Enfermería, Ingeniería Civil, Medicina, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología, Psicología, Químico Farmacobiólogo y Turismo.

**Sus características.** Cada examen cuenta con un consejo técnico particular que decide los criterios y los instrumentos de evaluación específicos. En cada caso participan expertos designados por las escuelas, centros educativos y colegios de profesionistas.

En la Universidad de Guadalajara es reducido el conjunto de programas cuyos egresados han aplicado el EGEL.

El indicador se construirá, con la información disponible, dividiendo el promedio de los egresados de la institución entre el promedio de los egresados a nivel nacional. A este resultado se le resta uno y se multiplica por 100, con el fin de obtener la variación porcentual con respecto a la media nacional. De esta forma, si el porcentaje es negativo, el promedio de los egresados de ese centro y esa carrera está por debajo de la media nacional; si es cero, está en la media, y si es positivo, ese promedio se ubica por encima del nacional.

## 2. PERSONAL ACADÉMICO

### 2.1 Grado académico promedio (GAP)

#### CONCEPTOS

**GRADO ACADÉMICO.** Es el título que otorga una institución de educación superior, una vez que se han cumplido los requisitos fijados, como obtener todos los créditos de un plan de estudios, presentar la tesis y aprobar el examen profesional.

**PERSONAL ACADÉMICO.** Es el conjunto de profesores y técnicos académicos que realizan las funciones de docencia, investigación y difusión.

**ACADÉMICO POR ASIGNATURA.** Son quienes, sin tener categoría de carrera, reciben su remuneración conforme al número de horas impartidas y de acuerdo con el tabulador de sueldos establecidos por la Universidad.

**ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO.** Son quienes dedican 40 horas semanales al trabajo académico en la Universidad.

**ACADÉMICO DE MEDIO TIEMPO.** Son los que dedican 20 horas semanales al trabajo académico en la Universidad.

#### PROCEDIMIENTO

1. **Clasificar** al personal académico por tiempo de dedicación y nivel de escolaridad. La clasificación del nivel académico se presenta en el ejemplo para calcular el GAP.
2. **Conversión** a equivalentes de tiempos completos (ETC): las horas del personal de asignatura entre 40, personal de medio tiempo entre dos y personal tiempo completo entre uno.
3. **Sumar** para cada nivel académico sus respectivos ETC.
4. Para cada nivel académico **multiplicar** ETC por su respectiva ponderación (VGAP).  
(ETC\*VGAP)

5. **Suma algebraica** de ETC y de ETC\*VGAP.

6. **Dividir** la suma algebraica ETC\*VGAP entre la suma algebraica de ETC. El resultado es el GAP.

## EJEMPLO

PASO UNO	PASO DOS	PASO TRES	PASO CUATRO
----------	----------	-----------	-------------

NIVEL EDUCATIVO	TC	MT	HORAS	TC/1	MT/2	HORAS /40	EQUIVALENTE TIEMPO COMPLETO (ETC)	PONDERACIÓN (VGAP)	ETC*VGAP (PUNTAJE)
Grado no registrado	10	14	40	10	7	1	18	0	0
Secundaria								1	0
Bachillerato, técnico sin bachillerato, alumno de licenciatura	12	1	25	12	0.5	0.625	13.125	2	26.25
Pasante de licenciatura, técnico con bachillerato, especialidad	30		36	30		0.9	30.9	3	92.7
Licenciatura, profesor normalista, alumnos de maestría	24	3	52	24	1.5	1.3	26.8	4	107.2
Especialidad	2		62	2		1.55	3.55	5	17.75
Pasante de maestría	7	2	65	7	1	1.625	9.625	6	57.75
Maestría, alumno de doctorado	4		89	4		2.225	6.225	7	43.575
Pasante de doctorado	1			1		0	1	8	8
Doctor	6		12	6		0.3	6.3	9	56.7

PASO CINCO	suma:	115.525	suma:	409.925
------------	-------	---------	-------	---------

PASO SEIS: Suma algebraica de ETC\*VGAP entre suma algebraica de ETC. =GAP

$$GAP = 409.925/115.525$$

$$GAP = 3.55$$

## 2.2 *Número de profesores con perfil del Promep/ número total de profesores*

Los profesores con perfil del Promep son aquellos que tienen un grado académico superior al que imparten. Es decir el grado mínimo aceptable como perfil del Promep es el que cumple con la “regla de oro” para la docencia y que habilita al profesor para participar en un cuerpo académico en la generación o aplicación del conocimiento.

Con base en esto se realizará el siguiente proceso:

1. Se usará como insumo la escolaridad del personal académico remitida a la UDI para el Reporte Técnico del Rector General.
2. Todos los porcentajes representarán la proporción de académicos con grado mínimo aceptable:
  - Para el caso del CUAAD y el CUCS, por su naturaleza de estudio se contarán como grado mínimo a todos los académicos que tuvieran grado de especialidad o superior a éste. Para el CUSUR también se tomará en cuenta su personal con especialidad por ser un centro que imparte la carrera de Médico Cirujano y Partero.
3. Para el resto de los centros se contarán los académicos con maestría o doctorado.
4. Para el SEMS, bajo la lógica de grado mínimo, se tomará en cuenta al personal con licenciatura o superior a éste.
5. En todos los casos se contarán los docentes, investigadores y técnicos académicos que tienen tiempo completo o medio tiempo.

## 3. PROGRAMAS DOCENTES Y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

### 3.1 *Programas académicos evaluados por los CIEES / total de programas académicos*

Programas académicos son las carreras de estudio que cada centro universitario ofrece a nivel licenciatura.

Este indicador se construye dividiendo los programas académicos que han sido evaluados por los CIEES (Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior), entre el total de programas académicos.



### *3.2 Número de asignaturas para más de una carrera / número de asignaturas totales*

La construcción de este indicador se realiza tomando en cuenta las asignaturas que forman parte de la currícula de más de una carrera, en relación al total de asignaturas impartidas en el centro universitario.

## **4. INVESTIGACIÓN**

### *4.1 Departamentos con grupos de liderazgo / total de departamentos*

Este indicador se construye identificando los grupos académicos de alto nivel en cada uno de los centros universitarios entre el total de departamentos de ese centro.

### *4.2 Número de investigadores nacionales / total de investigadores*

Por investigador nacional entendemos la categoría del Sistema Nacional de Investigadores que comprende los niveles I, II, III y candidatos, la cual se otorga a quienes solicitan ingreso y reúnen los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

Para obtener este indicador se divide el número de investigadores que pertenecen al SNI en sus niveles I, II, III y candidatos, entre el número de académicos que cuenten con nombramiento de profesor-investigador.

## **5. EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN**

### *5.1 Prestadores de servicio social por tipo de sector (Gobierno federal, Gobierno estatal, Gobierno municipal, iniciativa privada, Universidad de Guadalajara y asociaciones civiles)*

Gobierno federal, estatal, municipal. Se contarán a los prestadores que hacen su servicio en las dependencias de la administración pública en los niveles de gobierno federal, estatal y municipal que coordina, regula y fomenta las actividades de interés general para el país y atiende las demandas y requerimientos para el bienestar social de la población.

Iniciativa privada. Se incluirán a los prestadores que hacen su servicio en el conjunto de organizaciones empresariales constituidas por particulares para la producción, distribución y comercialización de bienes y la prestación de servicios.

Universidad de Guadalajara. Los prestadores de servicio social que lo estén realizando en nuestra propia institución se tomarán en cuenta en esta categoría

Asociaciones civiles. Se contarán a los prestadores que su servicio lo hacen en los grupos sociales organizados en torno a iniciativas productivas (ejidales, cooperativas, etcétera) que tienen como fin la representación y gestión de sus intereses o satisfactores.

### *5.2 Convenios internacionales / total de convenios*

Convenio es el enunciado de los acuerdos y compromisos a que han llegado dos o más entidades acerca del tratamiento o resolución de un problema o asunto académico, científico o laboral que es de su común interés. Por lo general, los convenios se establecen como respuesta a políticas de colaboración y con el afán de consolidar vínculos entre dichas entidades. Las universidades suelen establecer convenios con instituciones, nacionales y extranjeras, públicas o privadas, con organismos estatales, nacionales o extranjeros, con gobiernos municipales o estatales, con empresas públicas o privadas, sobre asuntos como intercambio académico, publicaciones, información, investigación, asesoría, financiamiento de programas, etcétera.

El indicador se construye dividiendo los convenios con entidades internacionales entre el total de convenios.

## **6. APOYOS ACADÉMICOS**

### *6.1 Aulas por cada equipo de reproducción de video*

#### **CONCEPTOS**

**Aulas.** Espacio físico de una escuela, cerrado y provisto de sillas, escritorio, pizarrón, etcétera, capaz de albergar un número determinado de alumnos, en el cual se imparten las asignaturas y se realizan otras labores teóricas o prácticas, destinadas a llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Equipo de reproducción de video (ERV).** Televisión y videocasetera.

## PROCEDIMIENTO

1. **Dividir** Aulas entre ERV.
2. **Conversión** a relación.

Ejemplo

TELEVISORES	VIDOCASETERAS	ERV	AULAS
100	95	95*	500

- El resultado se deriva de equipos completos: TV con videocaseteras.
1. Aulas/ERV :  $500/95= 5.26$
  2. **5:1.** Se lee cinco aulas por cada equipo de reproducción de video.

*6.2 Programas académicos en los que se ha incorporado el uso de nuevas tecnologías / total de programas académicos*

En este indicador deben promediarse los programas académicos en los que se ha incorporado el uso de nuevas tecnologías en relación con el total de programas académicos

## 7. FINANCIAMIENTO

*7.1 Ingresos externos / ingresos totales*

Los ingresos externos son los recursos económicos obtenidos de los fondos nacionales (FOMES, PROMESAN, CONACyT, SIMORELOS) o internacionales.

Los ingresos totales son todos los recursos financieros con los que cuenta la Universidad para cumplir con sus funciones, objetivos y finalidades; provienen de fuentes diversas.

El indicador se construye al dividir los ingresos externos entre los ingresos totales (%).

### 7.2 *Ingresos propios / ingresos totales*

Ingresos propios. Son los generados por las actividades o servicios de las instituciones educativas, tales como pagos por cuotas o aranceles, derechos a exámenes extraordinarios, productos financieros, venta de servicios, etcétera, no deben provenir de recursos fiscales.

El indicador se construye al dividir los ingresos propios entre los ingresos totales y multiplicando por 100.

## 8. ADMINISTRACIÓN

### 8.1 *Personal administrativo por cada directivo (mandos medios y superiores)*

Personal administrativo (PA) por cada directivo (PD)

1. Dividir PA entre PD (mandos medios y superiores)
2. Presentar el cociente en forma de relación: xPA:un PD

Ejemplo

1. 10 PA  
5 PD

$$10/5 = 2.$$

2. 2:1. Se lee personal administrativo por un directivo.

### 8.2 *Alumnos por personal no académico (administrativo, mandos medios y superiores y de confianza)*

1. Dividir el total de alumnos entre el total de personal no académico.
2. Presentar el cociente en forma de relación: xAlumnos: un personal no académico.

### *8.3 Tiempo promedio para la incorporación de profesores*

En este indicador debe considerarse el tiempo transcurrido entre la propuesta para la incorporación de un profesor, hasta que éste recibe su nombramiento.

## **9. GOBIERNO**

### *9.1 Número de unidades académicas con POA*

Este indicador se construye al promediar las unidades académicas que elaboraron en tiempo y forma sus programas operativos anuales, en relación con el total de unidades académicas.

### *9.2 Metas cumplidas / metas no cumplidas del POA*

En este indicador se debe establecer el porcentaje de cumplimiento de metas consideradas en el POA de cada unidad académica.

En el siguiente cuadro se presentan los indicadores básicos de 1998, por centro universitario.

## ANEXO 8

### PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES

#### *Presentación*

Esta es la propuesta para elaborar el Programa Operativo Anual de las Centros Universitarios y el SEMS. Se espera que aprovechando las experiencias del ejercicio anterior se obtengan mejores resultados y su desarrollo sea más sencillo en función de la práctica y conocimiento obtenidos.

El POA'99 está conformado por dos formatos los cuales presentan una estructura similar a los formatos del POA'98 con algunas modificaciones tales como la participación más definida, a través de proyectos específicos, por parte de los departamentos académicos en este nuevo ejercicio. La intención es exponer con mayor profundidad los proyectos que realizarán las dependencias y que esto se vea reflejado de manera más concreta en el documento.

La información que se quiere recabar con este ejercicio es más detallada y con mejor calidad en cuanto a su contenido. Igualmente se espera que los responsables de realizarlo dispongan de las herramientas necesarias para su desarrollo tales como su PID, Estructura Programática 1999, Guía para la elaboración de su presupuesto anual de ingresos y el oficio de notificación de su asignación de recursos presupuestales por programa y subprograma para ser ejercidos en 1999.

Con este esfuerzo se espera que todos los que participan en el proceso logren un mayor conocimiento de este instrumento y mejoren su función en el ámbito de la planeación, pues además de ser la base obligada para que la institución realice la administración de su presupuesto con base en los programas, a la vez permite reflejar de manera transparente y eficiente el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros que se emplean.

Asimismo, el POA'1999 permite generar insumos de información que redundan en beneficio de las dependencias al permitir visualizar los avances y retrocesos en el desarrollo de los programas y subprogramas que se tienen asignados para cada dependencia de la Red y junto con esto definir el rumbo que se debe tomar para corregir o cambiar la ruta planteada previamente. Se espera también contribuir al establecimiento de un ámbito que favorezca la planeación de actividades tanto institucionales como de cada uno de los individuos que participan en los proyectos.

Finalmente, se pretende que el POA '1999, además de servir como base obligada de la administración educativa, se asuma con la acuciosidad y disciplina necesarios requeridos por todo proyecto institucional para su fortalecimiento y desarrollo, dado que, más que ser un documento rutinario, el POA cumple con una función de proposición que además de llevar a la práctica las aspiraciones institucionales, también estimula al cambio en las dependencias.

### ***Estrategia para la realización del POA '1999***

En el mes de abril se entregarán a las Entidades de la Red Universitaria(C.U. Administración General los formatos del POA '99. Dichos formatos irán debidamente documentados con una guía técnica.

La elaboración de los POA estará condicionada a la asignación presupuestal por programa que se efectúe en ese lapso de tiempo, por lo que se espera que esta asignación se realice en tiempo y forma para que no se retrase el proceso.

Las dependencias dispondrán de una semana laboral(6 días hábiles), contados a partir de la recepción de los formatos, para entregar su ejercicio de tal manera que en el séptimo día, dicho ejercicio deberá enviarse a la Unidad de Desarrollo Institucional, Esta entrega es preferible que se efectúe durante la segunda quincena del mes para disponer del tiempo suficiente que requiere la revisión de los formatos. Esto es ,los C.U. y el SEMS entregaran su POA1999 a mas tardar el 23 de abril de 1999, lo anterior debido a que los POAs y PID de las entidades académicas servirán como insumo y referentes para que las dependencias de la Administración General (A.G.) elaboren sus respectivos POAs 1999,considerndose que este ejercicio deberán realizarlo las dependencias de la A.G. en el periodo comprendido del 26 de abril al 3 de mayo. Entregándolo a la UDI a mas tardar el 4 de mayo de 1999,a fin de que esta tenga tiempo de analizarlo e integrarlo en solo documento ,mismo que será entregado al H.Consejo General Universitario para su revisión y en su caso aprobación en la sesión en la que se presente y apruebe el ejercicio presupuestal 1999.

El seguimiento programático se efectuará periódicamente en función del estricto seguimiento y evaluación de las metas que propongan las dependencias y sus correspondientes etapas o temporalidades de realización, lo que se determinará una vez que la UDI reciban los POA debidamente elaborados. Por lo cual, el llenado del formato de seguimiento se determinará a partir del análisis que se realice para verificar

los tiempos establecidos por las dependencias en el logro y/o avance de las metas y acciones presentadas.

Las temporalidades que se establecerán para elaborar y entregar en tiempo y forma los documentos del POA´1999 serán las siguientes:

- Una semana para. elaboración de los formatos del Programa Operativo Anual 1999.
- Siete días hábiles para contestar y entregar los formatos, una vez que se envíen a las dependencias.

Se recomienda no excederse de estos tiempos con el objeto de no retrasar las labores que son de la competencia de las instancias de planeación en los Centros Universitarios, SEMS y Administración General.

### ***Participación de las distintas entidades de la Red***

La Unidad de Desarrollo Institucional, las Secretarías Académicas y Unidades de Planeación de los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior, así como las Secretarías de las Coordinaciones Generales serán las instancias de apoyo para la realización del proceso. Estas instancias serán las responsables de dar seguimiento y asesoría a los departamentos y dependencias, según sea el caso, durante el proceso de elaboración del POA´1999, así como en lo concerniente al seguimiento programático.

La Vicerrectoría Ejecutiva será la instancia que dictamine las políticas para la realización de los procesos. Esta instancia, junto con la Coordinación General Administrativa, Presupuesto y la Dirección de Finanzas, estarán a cargo de la propuesta y asignación del presupuesto, así como el informar a las dependencias de la Red los montos asignados de acuerdo a los programas y subprogramas que ejercen por función.

Las dependencias y departamentos de la administración general y de los Centros Universitarios serán las responsables directas de realizar el POA´1999 y los seguimientos programáticos procurando entregar estos instrumentos en tiempo y forma. Estas dependencias podrán solicitar la información y asesoría que requieran a las instancias correspondientes y arriba mencionadas. Asimismo, las dependencias deberán de reportar cualquier cambio o modificación que realicen en lo referente a la elaboración del POA´1999 como son modificaciones, anexiones, sustituciones o sustracciones de metas o acciones. Aunque se recomienda preferentemente tener cuidado en cuanto a las metas y acciones seleccionadas ya que es recomendable no hacer cambios ulteriores al



respecto salvo que sea muy necesario, pues de otra manera, sólo se entorpece el proceso y se dificulta la posibilidad de realizar mediciones y retroalimentación adecuados.

### ***Lineamientos generales para la elaboración del POA 1999***

A fin de que se establezca una relación congruente entre el respectivo Programa Operativo Anual y el Plan Institucional de Desarrollo de cada entidad académica, se requiere que las dependencias de la Red atiendan a las siguientes especificaciones:

- Respetar la estructura programática en los términos establecidos por la institución, de ser posible siguiendo los siguientes requisitos:
  - Establecer las relaciones de agrupamiento y subordinación existente entre las funciones sustantivas, los programas, subprogramas,
  - Describir los objetivos generales de mediano y largo plazo.
  - Establecer una numeración y subordinación rigurosa de los elementos que constituyen su respectivo PID y POA
- Especificar claramente los proyectos que hay que realizar para dar cumplimiento a las metas del PID, igualmente es necesario definir su calendarización e indicando la unidad de medida del resultado final que se desea obtener, así como la cuantificación de dichas unidades.
- Anotar los recursos económicos por fuente y tipo que se aplicarán para realizar las acciones asimismo es recomendable establecer las temporalidades en las cuales se requerirán.
- La asignación de los techos financieros a las entidades de la Red y su distribución entre los departamentos y departamentos es fundamental para elaborar el POA. Esta asignación debe de surgir del análisis establecido entre las prioridades y planes institucionales junto con la disponibilidad de recursos que se tenga.
- Por otra parte, para la asignación de recursos (humanos y materiales), es conveniente establecer dichos recursos en función de las posibilidades de adquisición y desarrollo que se tengan, de otra manera, pretender el logro de determinada acción y/o meta puede resultar una utopía.
- Asegurar la elaboración de los reportes de trabajo con el objeto de poder dar seguimiento al cumplimiento de las metas, mismas que deberán ser valoradas en los niveles cualitativo y cuantitativo.

Integrar y analizar los resultados arrojados por los seguimientos programáticos del POA con el propósito de informar a los funcionarios institucionales sobre el estado de avance

de las metas institucionales y facilitar la toma de decisiones en el campo de la planeación institucional.

PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DEL POA '1999

No.	ACCIONES	PRODUCTO	INSTANCIAS RESPONSABLES
1	Dictamina las políticas.	Políticas dictaminadas.	Vicerrectoría Ejecutiva
2	Desarrolla el POA. Propone los procedimientos.	Programa y procedimientos efectuados.	Unidad de Desarrollo Institucional
3	Aprueba propuesta	Propuesta aprobada.	Vicerrectoría Ejecutiva
4	Realizan análisis y asignación presupuestal.	Presupuesto asignado.	Vicerrectoría Ejecutiva, Coordinación General Administrativa, Unidad de Presupuesto, Dirección de Finanzas.
5	Reciben asignación presupuestal.	Presupuesto recibido.	Dependencias de la Administración General, Centros Universitarios y SEMS.
6	Distribuye formatos del POA '99.	POA '98 distribuido.	Unidad de Desarrollo Institucional.
7	Realizan ejercicio con base en los acuerdos y temporalidades planteadas.	Ejercicio POA '99 realizado.	Dependencias de la Red.
8	Brindan asesoría.	Asesoría realizada.	Unidad de Desarrollo Institucional.
9	Entregan POA '99 a la Unidad de Desarrollo Institucional.	POA '99 entregado.	Dependencias de la Red.
10	Efectúan periódicamente el seguimiento programático	Seguimiento programático efectuado.	Unidad de Desarrollo Institucional y Unidades de Planeación dependencias de la Administración General.
11	Entregan ejercicio de seguimiento programático a Unidad de Desarrollo Institucional y Unidades de Planeación.	Seguimiento programático entregado.	Dependencias de la Administración General, Centros Universitarios y SEMS.
12	Integran y procesan información.	Información integrada y procesada.	Unidad de Desarrollo Institucional y Unidades de Planeación.
13	Reportan resultados a la Vicerrectoría Ejecutiva y al Consejo de Rectores.	Resultados manifiestos.	Unidad de Desarrollo Institucional y Secretarías Académicas.
14	Analiza documento. Toma decisiones.	Documento analizado. Decisiones acordadas.	Consejo de Rectores.





## SIGLARIO

- ACUDE. Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sostenible de Jalisco
- ADMINISTRA. Programa de Apoyo a la Administración Pública
- ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
- ASIG. Asignatura
- CENEVAL. Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior
- CIEES. Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior
- COMPARTE. Programa de Apoyo al Desarrollo Social
- CONACyT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- CU. Centro universitario
- CUAAD. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño
- CUCS. Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- CURP. Clave Única de Registro de Problemas
- CUSUR. Centro Universitario del Sur
- DBF. Archivo de Base de Datos
- DES. Dependencias de Educación Superior
- DIVULGA. Programa de Divulgación Científica y Cultural
- EGEL. Examen Global de Calidad Profesional
- ERV. Equipo de Reproducción de Video
- ETC. Equivalente de Tiempo Completo
- FOMES. Fondo para la Modernización de la Educación Superior
- GAP. Grado Académico Promedio
- IES. Instituciones de Educación Superior
- INNOVA. Proyecto para el Sistema de Innovación del Aprendizaje
- MT. Medio tiempo
- OCDE. Organización de Cooperación de Desarrollo Económico
- PA. Personal administrativo
- PD. Personal directivo
- POA. Programa Operativo Anual
- PROCALDES.** Programa Promotor de la Calidad y el Desarrollo
- PRODUCE. Programa de apoyo al sector productivo y de servicios
- PROMEPE. Programa de Mejoramiento del Profesorado
- PROMESAN. Programa para la Movilidad de la Educación Superior en América del Norte
- PRONAD. Programa para la Normalización de la Información Administrativa
- SEJal. Secretaría de Educación Jalisco
- SEMS. Sistema de Educación Media Superior

- SEP. Secretaría de Educación Pública
- SESIC. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica
- SIA. Sistema para la Innovación del Aprendizaje
- SIIAU. Sistema Integral de Información y Administración Universitaria
- SIEP. Sistema Institucional de Evaluación, Planeación, Programación, Presupuestación y Fondeo
- SIMORELOS. Sistema de Investigación Regional “José Ma. Morelos y Pavón”
- SNI. Sistema Nacional de Investigadores
- TC. Tiempo completo
- UdeG. Universidad de Guadalajara
- UDI. Unidad de Desarrollo Institucional
- UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- VGAP. Ponderación

COORDINACIÓN GENERAL

Dr. Misael Gradilla Damy

COORDINACIÓN TÉCNICA

Dr. Fernando Alfaro Bustamante

Lic. Francisco López Valadez

EQUIPO TÉCNICO

Cintia Elizabeth Castro Sánchez

Jorge Leonel Chacón

Verónica Macías Macías

Abdel Anahí Vidrio Reynoso

ASESORÍA A CENTROS UNIVERSITARIOS  
PARA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO:

Cintia Elizabeth Castro Sánchez

Jorge Leonel Chacón

Emilia Elizondo Ávalos

Evangelina Medellín Rodríguez

Laura Michel Camacho

Eduardo Rosas González

Gerardo Vázquez Méndez

SISTEMAS DE CÓMPUTO

José Pablo Cortés Torres

Víctor Espinoza León

EDICIÓN

Patricia Medrano Miranda

CAPTURA DE INFORMACIÓN

Alida Chávez Michel

Guillermo Sedano Rodríguez

Isabel Zepeda Arreola

CORRECCIÓN DE ESTILO

Alicia Zúñiga Llamas